



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Título

Estrategias para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de educación básica, de la sede III, “Juan Bernardo de León”, del cantón Riobamba, año lectivo 2020-2021.

**Trabajo de grado previo a la obtención del título de
Licenciada en Ciencias de la Educación, profesora de Educación Básica**

Autora:

Daquilema Tacuri María Belén

Tutora:

Mgs. Aida Cecilia Quishpe Salcán. Mgs

Riobamba, Ecuador. 2022

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Daquilema Tacuri María Belén, con cédula de ciudadanía 0605954783, autora del trabajo de investigación titulado: Estrategias para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de educación básica, de la sede III, “Juan Bernardo de León”, del cantón Riobamba, año lectivo 2020-2021, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 7 de julio del 2022

A handwritten signature in blue ink, reading "Belén Daquilema", with a horizontal line drawn underneath it.

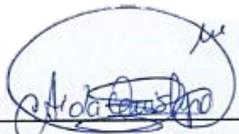
Daquilema Tacuri María Belén

C.I: 0605954783

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, Aida Cecilia Quishpe Salcán Mgs. catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: Estrategias para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de educación básica, de la sede III, “Juan Bernardo de León”, del cantón Riobamba, año lectivo 2020-2021, bajo la autoría de Daquilema Tacuri María Belén; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 07 días del mes de julio del 2022.



Aida Cecilia Quishpe Salcán

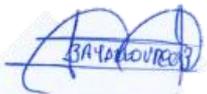
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Titulación para la evaluación del trabajo de investigación Estrategias para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de educación básica, de la sede III, “Juan Bernardo de León”, del cantón Riobamba, año lectivo 2020-2021, presentado por Daquilema Tacuri María Belén, con cédula de identidad número 0605954783, bajo la tutoría de Mgs. Aida Quishpe.; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 7 de julio del 2022

Presidente del tribunal

Mgs. Vaca Barahona Bayardo Rogelio



Miembro del tribunal

Mgs. Campos Yedra Hugo Marcelo



Miembro del tribunal

Mgs. Paco Fernando Janeta Patiño



Tutora

Mgs. Aida Cecilia Quishpe Salcán



CERTIFICADO DEL PLAGIO



Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICACIÓN

Que, **DAQUILEMA TACURI MARÍA BELÉN** con CC: **0605954783**, estudiante de la Carrera de **EDUCACIÓN BÁSICA**, Facultad **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **“ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS AMBIENTES ESCOLARES DESDE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EN NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA SEDE III, “JUAN BERNARDO DE LEÓN”, DEL CANTÓN RIOBAMBA, AÑO LECTIVO 2020-2021”**, cumple con el **6%**, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **URKUND**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 18 de mayo del 2022



Firma digitalizada por:
**AIDA CECILIA
QUISHPE
SALCÁN**

Mgs. Aída Cecilia Quishpe Salcán
TUTORA

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo principalmente a mi madre, pues sin ella no lo habría logrado. Su bendición a lo largo de mi vida profesional me protege y me lleva por el camino del bien. Por ello le dedico mi trabajo de investigación dándole gracias por su paciencia y brindarme el amor de madre. También por ayudarme a forjarme como la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se lo debo a mi madre, incluyéndose este. Me formó con normas y con algunas libertades, pero, a fin de cuentas, me motivó a cada instante para alcanzar mis metas.

Daquilema María Belén

AGRADECIMIENTO

La Universidad Nacional de Chimborazo me dio la bienvenida al mundo como tal, las oportunidades que me han brindado son incomparables y antes de todo esto ni pensaba que fuera posible que algún día siquiera me topara con una de ellas.

Agradezco inmensamente por la ayuda de mis docentes, mis compañeros y principalmente a la Universidad Nacional de Chimborazo en general en conjunto con todos los conocimientos adquiridos.

Quiero dar las gracias especialmente a mi tutora Msc Aida Quishpe quien me brindó todo su apoyo y también con su valioso tiempo para hacer posible este trabajo de investigación.

Daquilema María Belén

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO DEL PLAGIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
ÍNDICE DE ANEXOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
CAPÍTULO I.....	16
1. INTRODUCCIÓN.....	16
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.2 ANTECEDENTES.....	18
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	19
1.4 OBJETIVOS.....	20
1.4.1 Objetivo general.....	20
1.4.2 Objetivos específicos.....	20
CAPÍTULO II.....	21
2. MARCO TEÓRICO.....	21
2.1 ESTRATEGIAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA SEGÚN EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	21
2.1.1 Capacitación a docentes:.....	21
2.1.2 Campañas de sensibilización a todos los estudiantes.....	22
2.1.3 Charlas y talleres de prevención.....	22
2.1.4 Estrategias lúdicas en el acoso escolar.....	22
2.2 LA VIOLENCIA.....	23
2.2.1 Raíces de la Violencia.....	23
2.2.1.1 Nivel individual.....	24
2.2.1.2 Nivel relacional.....	24
2.2.1.4 Factores de carácter general).....	24
2.2.3 Tipos de violencia.....	24
2.2.3.1 Física.....	24
2.2.3.2 Psicológica o emocional.....	24
2.2.3.3 Sexual.....	24
2.2.3.4 Económica.....	24
2.2.3.5 De género.....	24
2.2.4 Formas y contextos de la violencia.....	25
2.2.4.1 La violencia interpersonal.....	25

2.2.4.2 La violencia colectiva.....	25
2.2.4.3 Suicidio y violencia auto infligida.....	25
2.2.5 Violencia Infantil.....	25
2.2.6 Violencia escolar.....	25
2.2.7 La violencia a los estudiantes.....	26
2.2.8 Causas de la violencia Escolar.....	27
2.2.8.1 Agresividad en el entorno familiar.....	27
2.2.8.2 Rivalidad entre las y los niños.....	27
2.2.8.3 Falta de control.....	27
2.2.9 Formas de violencia en la escuela y consecuencias.....	27
2.2.9.1 El castigo físico y psicológico.....	27
2.2.9.1.1 Consecuencia.....	27
2.2.9.1.2 Acoso.....	28
2.2.9.1.3 Consecuencias.....	28
2.2.9.2 La violencia sexual y por razones de género:.....	28
2.2.9.2.1 Consecuencias.....	28
2.2.10 Características de los agresores.....	28
2.2.11 Características de las Víctimas.....	29
2.2.11.1 La víctima típica, o víctima pasiva.....	29
2.2.11.2 La víctima activa.....	29
2.2.12 Aspectos para prevenir la violencia escolar.....	29
2.3 CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	30
2.3.1 Ambientes escolares.....	30
2.3.2 Contexto Educativo.....	31
2.3.3 Espacios docentes.....	31
2.3.4 Áreas recreativas.....	31
2.3.5 Ambientes pedagógicos.....	31
2.4 Características del ambiente escolar.....	32
2.5 Normas de conducta.....	32
2.5.1 Las Normas Morales.....	32
2.5.2 Normas de Trato Social.....	32
2.6 Código de convivencia escolar.....	33
2.7 Objetivos de los códigos de convivencia escolar.....	33

2.8 Estructura de los códigos de convivencia.....	33
2.9 Personas que participan en el código de convivencia.....	34
2.9.1 Los estudiantes	34
2.9.2 Docentes y autoridades.....	34
2.9.3 Padres de Familia.....	34
CAPÍTULO III	35
3. METODOLOGÍA.....	35
3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	35
3.4 NIVEL O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA	36
3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	36
3.7 TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE INTERPRETACIÓN DE DATOS	37
CAPÍTULO IV	38
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	38
4.1 ENCUESTA A ESTUDIANTES	38
CAPÍTULO V.....	47
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
5.1 Conclusiones.....	47
5.2 Recomendaciones	48
CAPÍTULO VI	49
6.1 PROPUESTA	49
6.1 TEMA	51
6.2 INTRODUCCIÓN.....	51
6.3 OBJETIVOS.....	52
6.3.1 Objetivo general	52
6.3.2 Objetivos específicos.....	52
6.4 METODOLOGÍA.....	53
6.5 DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS	54
REFERENCIAS	59
ANEXOS	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N. 1 ¿Ha escuchado alguna vez sobre el bullying o acoso escolar?.....	38
Tabla N. 2 ¿Alguna vez ha sido víctima de burlas por parte de sus compañeros?.....	39
Tabla N. 3 ¿Alguna vez ha sido discriminado por su forma de vestir, color de piel, raza o religión?.....	40
Tabla N. 4 ¿Conoce usted si alguno de sus compañeros ha sido víctima de golpes, empujones, o le quitan el dinero?	41
Tabla N. 5 ¿Cuándo ha visto la violencia o agresión hacia algún compañero suyo, ha informado a sus padres o docentes?	42
Tabla N. 6 ¿Cuándo ha informado a su docente sobre los actos de violencia, ella/él ha tomado acciones sobre los actos de violencia?.....	43
Tabla N. 7 ¿Conoce usted si en su escuela existen un código de convivencia escolar? 44	
Tabla N. 8 ¿Se aplica el código de convivencia en su aula de clase?.....	45
Tabla N. 9 ¿En tu escuela o aula de clases, se han realizado campañas de socialización sobre la erradicación de la violencia escolar o bullying?	46

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N. 1	¿Ha escuchado alguna vez sobre el bullying o acoso escolar?.....	38
Gráfico N. 2	¿Alguna vez ha sido víctima de burlas por parte de sus compañeros?.....	39
Gráfico N. 3	¿Alguna vez ha sido discriminado por su forma de vestir, color de piel, raza o religión?.....	40
Gráfico N. 4	¿Conoce usted si alguno de sus compañeros ha sido víctima de golpes, empujones, o le quitan el dinero?	41
Gráfico N. 5	¿Cuándo ha visto la violencia o agresión hacia algún compañero suyo, ha informado a sus padres o docentes?	42
Gráfico N. 6	¿Cuándo ha informado a su docente sobre los actos de violencia, ella/él ha tomado acciones sobre los actos de violencia?.....	43
Gráfico N. 7	¿Conoce usted si en su escuela existen un código de convivencia escolar?.....	44
Gráfico N. 8	¿Se aplica el código de convivencia en su aula de clase?	45
Gráfico N. 9	¿En tu escuela o aula de clases, se han realizado campañas de socialización sobre la erradicación de la violencia escolar o bullying?	46

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N. 1 Aprobación del perfil del proyecto.	62
Anexo N. 2 Oficio de solicitud a la Unidad Educativa	63
Anexo N. 3 Oficio de Respuesta de la Unidad Educativa.....	64
Anexo N. 4 Ficha de recogida de información: Cuestionario	65
Anexo N. 5 Evidencias del estudio de campo.	66
Anexo N. 6 Matriz de consistencia	69



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

TEMA: Estrategias para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de Educación Básica, de la sede III, “Juan Bernardo de León”, del cantón Riobamba, año lectivo 2020-2021.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar las estrategias que contribuyen en la erradicación de la violencia en ambientes escolares, para dar cumplimiento al código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de Educación General Básica, de la Unidad Educativa Juan de Velasco, sede III, “Juan Bernardo de León”, del cantón Riobamba, 2020-2021, conociendo que en la actualidad en las instituciones educativas se ha podido identificar diferentes actos violentos, es por ello que la aplicación de estrategias para prevenir la violencia dará cumplimiento al código de convivencia escolar, el mismo que permitirá mejorar el desarrollo integral, social, emocional y académico de los estudiantes. La metodología que se utilizó en el proyecto investigativo posee un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental, por el tipo fue básica, descriptiva, y de campo, por el nivel, exploratorio y diagnóstico, la población fueron los 25 estudiantes de cuarto grado, el muestreo fue no probabilístico e intencional por ser una población pequeña, la técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento un cuestionario, mediante los cuales se pudieron obtener los datos que permitieron llegar a la conclusión que es posible la implementación de nuevas estrategias para el conocimiento y aplicación del código de convivencia por parte de los actores educativos, en la cual los docentes pueden ejecutar dichas estrategias dentro de las aulas de clases, donde puedan erradicar la violencia y se pueda dar el cumplimiento al código de convivencia escolar.

Palabras claves: violencia – Violencia Escolar – Ambientes Educativos – Código de Convivencia – Estrategias de erradicación de la violencia.



NATIONAL UNIVERSITY OF CHIMBORAZO

FACULTY OF EDUCATION, HUMAN AND TECHNOLOGY SCIENCES

BASIC EDUCATION RACE

TOPIC: Strategies for the eradication of violence in school environments from compliance with the code of school coexistence, in fourth grade children of Basic Education, from headquarters III, "Juan Bernardo de León", from the Riobamba canton, school year 2020 - 2021.

ABSTRACT

This investigation had the objective to analyze the strategies that contribute to the eradication of violence in school environments, to comply with the code of school coexistence for fourth-grade children of Basic Education of the Juan de Velasco Educational Unit from campus III, "Juan Bernardo de León," Riobamba canton, 2020-2021—identifying that currently, in educational institutions, it is possible to recognize different violent acts. That is why application strategies to prevent violence will comply with the code of school coexistence, which will improve the comprehensive, social, emotional, and academic development of students. The methodology that was used in the research project has a mixed approach, with a non-experimental design, the kind of investigation was essential, descriptive, and camp, the level, exploratory and diagnostic, the population were 25 fourth grade students, the sampling was non-probabilistic and intentional because it was a small population, the technique used was the survey, and the instrument was the questionnaire, through which the data could be obtained that allowed the conclusion that it is possible to implement new strategies for the knowledge and application of the code of coexistence by the educational actors, where teachers can execute these strategies within the classrooms, where they can eradicate violence, and the regulation of school coexistence can comply.

Keywords: *violence – School Violence – Educational Environments – Code of Coexistence – Strategies to eradicate violence.*

KERLY
YESENIA
CABEZAS
LLERENA



Reviewed by:

Mgs. Kerly Cabezas

ENGLISH PORFESSOR

C.C 0604042382

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

Es una investigación que corresponde al Dominio científico Fortalecimiento de la institucionalidad democrática y participación ciudadana y alineado a la línea de investigación educación superior y formación profesional de la Universidad Nacional de Chimborazo.

La violencia en los ambientes escolares juega un papel muy importante en la educación, motivo de la sustentación del presente trabajo que está estructurado: capítulo I, Introducción; capítulo II, marco teórico; capítulo III, metodología; capítulo IV, análisis e interpretación de resultados; capítulo V, conclusiones y recomendaciones; capítulo VI, propuesta.

La violencia diaria en las unidades educativas es motivo de creciente preocupación y vigilancia que puede causar daños irreversibles. Además de la preocupación docentes, estudiantes y sus representantes suelen sentirse asustados e impotentes cada vez más, y el abuso en las instituciones educativas es grave y reiterado.

Álvarez (2018), señala que para eludir la violencia en los estudiantes se debe comenzar analizando a partir de una visión evolutiva y en diversos niveles, con las reacciones al comportamiento que el alumnado instituye en el colegio, en el núcleo familiar, la calidad de la participación entre los dos espacios, creencias de valores y de la sociedad de la que son parte. Una vez que se indaga cada caso de maltrato estudiantil a partir de este criterio, acostumbran a hallarse innumerables clases de peligro, (exclusión social, ausencia de normas, exposición a la violencia con ayuda de los medios de comunicación y la justificación de la violencia en la sociedad) y pocas o nulas condiciones protectoras partiendo de edades tempranas. Para mejorar el ambiente estudiantil y para evadir la violencia, se debe intervenir lo anteriormente viable, sin aguardar a las graves secuelas que acostumbran a alertar sobre comentado riesgo.

En la Convención sobre los Derechos del Infante se expresa sobre la situación que vulnera el derecho de los estudiantes a crecer sanos física, psicológica y espiritualmente, así como el derecho a la defensa contra el abuso y la discriminación, además se considera que se crean secuelas negativas que tienen la posibilidad de perdurar durante toda la vida (Trucco, 2017).

Por eso es importante seguir las pautas del código de convivencia en las instituciones educativas.

El código de convivencia es aquella recopilación de reglas y normas establecidas en las instituciones educativas que permiten normar las relaciones de los componentes de la colectividad educativa con el propósito de influenciar en el desarrollo integral de los estudiantes (Miño, 2021, pág. 1).

Con base a lo mencionado anteriormente, el tema desarrollado en el presente proyecto de investigación contiene dos variables que son la erradicación de la violencia en los ambientes escolares y el código de convivencia escolar, es importante porque el objetivo

de la investigación es poder identificar problemas relacionados con la violencia escolar en los ambientes escolares actuales, y por ende en las instituciones educativas, por medio de estrategias educativas de base moral.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los espacios escolares las manifestaciones de violencia son diversos, es por ello que deben entenderse como el conjunto de relaciones interpersonales en los cuales se originan según el grado de intensidad de las acciones. La violencia es un acto que vulnera el bienestar físico, mental, espiritual y académico que afecta de manera directa a los niños y niñas (UNICEF, 2017).

El acoso escolar comienza cuando los niños entienden que es un juego o una molestia para los demás, pero no son conscientes de lo que realmente está pasando; luego hay que agregar el problema socioeducativo, que tiende a ver el maltrato escolar como un aspecto normal, intentar matizarlo como un problema general lleva a la falta de acción en este tema y al establecimiento de procedimientos de intervención y prevención educativa.

A nivel mundial en la Universidad de Vigo de España se realizó una investigación sobre la violencia escolar: variables predictivas en adolescentes Gallegos, se identificó que el 17.8% de los estudiantes han pegado a otros compañeros dentro del recinto escolar alguna vez, y el 17.7% señala que en algunas ocasiones han protagonizado agresiones físicas en las cercanías del recinto escolar. No obstante, si las peleas se producen dentro del recinto escolar, el 7.8% sostiene que las ha protagonizado en muchas ocasiones, la violencia escolar en la edad adolescente ha registrado un claro avance en la última década, como un fenómeno transversal en los centros educativos. Las conductas violentas en los jóvenes constituyen un problema de índole social, y su incidencia parece mantener cierta tendencia al aumento (Álvarez, 2018).

A nivel de América se ha podido identificar una investigación realizada por la Universidad Autónoma Indígena de México, se realizó una investigación cuyo tema fue estrategias para generar la convivencia escolar, en la cual se trabajó con estudiantes de primaria y secundaria, se evidenció que se pudo recoger varias acciones que permiten potencializar las capacidades y competencias de todos los componentes de la comunidad educativa para la ejecución de una cultura de paz y convivencia en la educación básica, principalmente en educación secundaria, asimismo, aprender a actuar primero, saber qué pasos y qué acciones emprender para alcanzar determinadas metas y resultados planteados por la comunidad escolar (Gutiérrez & Pérez, 2019).

A nivel nacional se ha podido identificar una investigación realizada por la Universidad Central de Ecuador cuyo tema fue Violencia Escolar y sus implicaciones en los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Escuela Fiscal Pedro Bouguer, en la cual se evidenció que la violencia escolar es un problema que viene desarrollándose desde muchos años atrás en el ámbito escolar a causa de una inseguridad de poder y de muchos malos tratos en el ámbito familiar, que son repetidos en un período y espacio, cuyos actores son los propios alumnos: el agresor, la víctima y el espectador. La violencia escolar o bullying se manifiesta a través de diversas formas, todas conservando algo en común es

hacer daño a su víctima. Entre los diferentes tipos de violencia escolar, sobresale el acoso verbal y daño psicológico (Troya, 2017).

En base a esta problemática se desarrolló y se motivó para que se ejecute cierta planificación que fue dirigida a los estudiantes y dónde se desarrolló en los niños tanto en las habilidades sociales, emocionales, actitudinales y especialmente comportamentales lo que posibilitará la prevención del abuso escolar institucional, una vez aplicado el proyecto de investigación se procedió con la validación de todos los resultados sea diagnóstica inicial y final.

En la Unidad Educativa Juan de Velasco, sede III “Juan Bernardo de León” se ha identificado por medio de la realización de las prácticas pre-profesionales, que los docentes no desarrollan estrategias que permitan erradicar los actos de violencia en los niños, si bien es cierto todas las instituciones educativas cuentan con un código de convivencia escolar, el mismo que no es socializado a estudiantes, padres de familia y a los propios docentes afectando al clima escolar, por actos de violencia se genera el bullying el cual llega afectar el bienestar psicológico, emocional y físico de los niños y niñas de cuarto grado.

La investigación pretendió encontrar estrategias para solucionar dicho problema, caso contrario, los diferentes tipos de violencia existentes se seguirán apoderando de nuestros estudiantes y seguirá el comportamiento agresivo por parte de un estudiante hacia sus compañeros o docentes. Además, con la posibilidad que, en un futuro, el alumnado con bajo rendimiento académico necesitará de una ayuda pedagógica más rigurosa y en el ambiente escolar también existirán problemas de convivencia entre compañeros.

1.2 ANTECEDENTES

Una vez revisado los diferentes repositorios de las universidades se han podido identificar varias investigaciones relacionadas con el tema de estudio, las mismas que han servido de guía, entre las que se han podido identificar están:

En la Universidad Politécnica Salesiana se realizó un trabajo de investigación, su autora es Evelin Guadalupe Tenesaca Otavalo, sobre el tema Cumplimiento de las normas de convivencia institucional por parte de los estudiantes del séptimo año de educación general básica de la Unidad Educativa Pacha, año lectivo 2017-2018, el trabajo investigativo tuvo como objetivo determinar el nivel de acatamiento de las normas de convivencia educativa por parte de los estudiantes del séptimo año de educación general básica de la Unidad Educativa Pacha, año lectivo 2017-2018, y como conclusión se determinó la existencia de un déficit en el acatamiento de las disímiles normas de convivencia, tanto por parte de los estudiantes como de los docentes, esto se debe esencialmente a la falta de discernimiento del Código de Convivencia Armónica principalmente por parte de los estudiantes (Tenesaca, 2018).

En la Universidad Nacional de Chimborazo se llevó a cabo una tesis titulada El maltrato psicológico infantil y la convivencia en el aula de los niños del primer año de educación básica general del centro infantil Alfonso Chávez de la ciudad de Riobamba, de la provincia de Chimborazo, durante el año lectivo 2017- 2018, sus autoras son Erika

Alexandra Mestanza Orellana y Lucia Gabriela Velarde Sánchez, el objetivo de la investigación es determinar el maltrato psicológico infantil y la convivencia en el aula de los niños del primer año de Educación Básica General del Centro Infantil Alfonso Chávez de la ciudad de Riobamba, de la provincia de Chimborazo, durante el año lectivo 2017-2018, y se concluyó que el maltrato infantil afecta la convivencia de los niños del centro infantil “Alfonso Chávez” reflejándose problemas de adaptación en el aula de clase, aspectos que se ha determinado una vez analizada la información obtenida por medio de las encuestas realizadas a los docentes, padres de familia y la ficha de observación (Mestanza & Velarde, 2019).

En la Universidad Nacional de Chimborazo se llevó a cabo un proyecto de investigación denominado Estudio de las acciones de respeto y convivencia en las relaciones interpersonales de los actores educativos de quinto año de educación general básica paralelo “A”, de la escuela fiscal mixta “García Moreno”, de la parroquia Yaruquies cantón Riobamba provincia de Chimborazo período 2019-2020, con el autor Hernán Mauricio Barrionuevo Balarezo, investigación dirigida a determinar la importancia del Estudio de las acciones de respeto y convivencia en las relaciones interpersonales de los actores educativos de Quinto año de Educación General Básica paralelo “A”, de la Escuela Fiscal Mixta “García Moreno”, de la parroquia Yaruquies Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo período 2019-2020, como conclusión se obtuvo que los docentes deben inculcar a sus alumnos normas y costumbres de acciones de respeto y convivencia con los demás, para que en ellos tengan buenas relaciones interpersonales con las personas que se desenvuelven en su medio (Barrionuevo, 2019).

1.3 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación es de gran importancia debido a que se ha podido evidenciar que en la institución educativa, existe la violencia ya sea física, verbal, psicológica y sexual, la misma que afecta al código de convivencia escolar de la Unidad Educativa Juan de Velasco sede III, “Juan Bernardo de León”, es por ello que por medio de la presente investigación se pretendió identificar estrategias que permitan la erradicación de la violencia, las mismas que estarán bajo los parámetros del código de convivencia de la institución.

Es factible, su realización debido a que se cuenta con el apoyo de los estudiantes, docente, directivos y padres de familia de la institución, de la misma manera se cuenta con todo el material bibliográfico para la ejecución de la investigación científica.

Es de impacto, al ser la violencia uno de los principales factores del abandono de la educación, asimismo la violencia que se genera dentro y fuera de las aulas forma secuelas que interrumpen el desarrollo cognitivo/emocional del estudiante, el mismo que se ve reflejado en su rendimiento académico, faltando así a lo contemplado en el código de convivencia de la institución.

Los beneficiarios directos serán los estudiantes y docente, debido a que a ellos se les aplicarán los instrumentos de evaluación, mientras que los beneficiarios indirectos serán los padres de familia, directivos y la colectividad en general, puesto que la investigación servirá como una guía para futuras investigaciones.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

- ❖ Desarrollar estrategias que contribuyan a la erradicación de la violencia en los ambientes escolares, fortaleciendo el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de Educación Básica, de la Unidad Educativa Juan de Velasco, sede III, “Juan Bernardo de León”, del cantón Riobamba, 2020-2021.

1.4.2 Objetivos específicos

- ❖ Analizar estrategias que fomenten la erradicación de la violencia en los ambientes escolares en los niños de Cuarto Grado de Educación Básica Unidad Educativa Juan de Velasco, Sede III, “Juan Bernardo de León”.
- ❖ Diseñar estrategias que aporten a la erradicación de la violencia en los ambientes escolares, partiendo desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de Cuarto Grado de Educación Básica.
- ❖ Valorar las estrategias desarrolladas mediante su aplicación para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares en niños de Cuarto Grado de Educación Básica.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ESTRATEGIAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA SEGÚN EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Para una mejor comprensión se abordan ciertas estrategias las mismas que se plantean como una propuesta para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares, contando con los beneficios que nos brinda el código de convivencia escolar.

En la actualidad se conoce que una estrategia es un procedimiento cuyo propósito es el de tomar una decisión o, por el contrario, actuar en un lugar con el fin de lograr uno o más objetivos propuestos.

Es necesario mencionar que una estrategia puede ser un plan donde se busca cumplir a cabalidad con una meta, y la misma se puede aplicar a todas las áreas de la vida. Por la misma razón, cabe señalar que una estrategia difiere de una táctica en varios aspectos porque se estructura de una forma más específica. Así, la estrategia implica un proceso predeterminado.

Es importante que cuando se evidencien actos de violencia los docentes procedan con (Ministerio de Educación de Chile, 2019):

- Intervención inmediata con los interesados,
- Recopilación de información sobre la situación para determinar la causa y la verdad,
- Apoyo y acompañamiento a víctimas de violencia escolar,
- Información a los padres de familia sobre lo sucedido,
- Aplicación de las normas de formación dentro y fuera del aula de clase.

Las estrategias que los docentes pueden implementar para eliminar la violencia en las escuelas y adherirse a los principios de convivencia incluyen:

2.1.1 Capacitación a docentes: Las capacitaciones a docentes sobre la violencia escolar tienen como objetivo prevenir y evitar acciones violentas entre los estudiantes, pero también es una manera de plantear soluciones ante la generación de conflictos, es por ello que los objetivos están enfocados en la prevención de conflictos y su resolución, también permiten generar un ambiente positivo y una convivencia armónica entre todos los agentes de la comunidad educativa (Andino, 2018).

En el desarrollo profesional, la formación puede mejorar el proceso de enseñanza, y la preparación es dinámica y práctica, desarrollando un proceso viable y más propicio para el aprendizaje de los estudiantes.

Para tener resultados favorables se establece el siguiente proceso:

1. Control de asistencia,
2. Exhibición de videos.

3. Explicación
4. Diálogo formal
5. Planteamiento de soluciones.

2.1.2 Campañas de sensibilización a todos los estudiantes, las cuales deben ser informativas y formativas. La generación de las campañas permite disminuir casos de violencia escolar, son diversas las maneras de cómo se pueden generar las campañas de sensibilización (Universidad de Salamanca, 2020).

Para la ejecución de campañas de sensibilización se señala el siguiente proceso:

1. Difusión de la campaña.
2. Proyección de videos.
3. Reflexión.
4. Taller
5. Trabajo en equipo

2.1.3 Charlas y talleres de prevención. Son considerados como herramientas para mantener el equilibrio y la armonía para prevenir situaciones de conflicto. A través de conferencias, videos y temas, las personas pueden comprender las características de la violencia escolar y les llama la atención recibir talleres los cuales benefician el aprendizaje, pueden identificar si algún estudiante está enfrentando una situación similar, si hay padres cuyas familias están lidiando con los conflictos de sus hijos y cómo responden los docentes a esta situación.

Para la elaboración de charlas y talleres el siguiente procedimiento consiste en:

1. Presentación del tema
2. Proyección de videos motivacionales
3. Reflexión
4. Exposición del tema
5. Desarrollo del taller
6. Conclusiones

2.1.4 Estrategias lúdicas en el acoso escolar. Son importantes para el desarrollo de las personas, desde sus dimensiones emocionales, fisiológicas y sociales, permiten actuar como entes liberadores de emociones y energías positivas como negativas, generando un bienestar intelectual en el cual las personas llegan a mejorar su desempeño psicosocial, la integración, respeto y la sana convivencia entre los pares de la institución, beneficia el autoestima, previene y reduce la problemática manifestada en las aulas de clase (Herrera, Pomomino, & Saa, 2018).

Para la concientización de los educandos sobre la erradicación de la violencia con el cumplimiento del código de convivencia escolar a continuación se realiza:

1. Presentación del tema
2. Dinámicas grupales
3. Proyección de un video

4. Dramatización

5. Reflexión

2.2 LA VIOLENCIA

Se considera como el uso intencionado de la fuerza hacia uno mismo u otra persona o conjunto de personas que tiene como secuelas provocar heridas, males psicológicos, trastornos del desarrollo, privaciones o frecuentemente puede llegar a provocar el deceso (OMS, 2017).

El término violencia procede del latín *violentus*, que significa el ser fuera de su modo, estado o situación natural; de manera breve y sencilla, y es definida como el intento de dominar o control a un individuo; la violencia tiene su raíz en una relación de poder desigual, donde quien se localiza en una perspectiva superior busca forzar la voluntad del otro por medio de métodos restrictivos con la finalidad de obtener un beneficio propio; es por ello que es entendida como aquel acto donde se ejerce el poder en contra de otras personas, utilizando manifestaciones como agresiones psicológicas, verbales, físicas, sexuales y económicas (García, Adara, & Casrillo, 2019).

Sin embargo, Martínez (2017), menciona que se entiende como violencia a:

...aquella interferencia física que práctica un individuo o un grupo de personas en el cuerpo de un tercero, sin su aprobación, desarrollando secuelas las cuales pueden ir desde una conmoción, lesión o rasguño, dolor de cabeza, hueso roto, ataque al corazón, pérdida de un miembro e incluso la muerte; dicho acto siempre es relacional con la víctima, aun cuando el mismo sea involuntario, no recoge el trato de un sujeto cuya alteridad se reconoce y se respeta, sino el de un simple castigo físico e incluso destrucción. (p.13)

Como mencionan muchos autores, se puede concluir que la violencia es la imposición de poder que una persona ejerce sobre otra, aunque la violencia es real, se manifiesta mejor en el cuerpo porque provoca cambios y daños que se pueden observar, puede diferir del abuso emocional, verbal y psicológico, que solo puede demostrarse a partir de la investigación de la víctima.

2.2.1 Raíces de la Violencia

Según la Organización Mundial de la Salud (2017), en el informe mundial sobre la violencia y la salud, menciona que en la actualidad existe una idea general sobre la violencia como un componente ineludible de la condición humana, un problema donde la prevención incumbe al sistema de justicia penal, y de que el principal papel del sector de la salud es el tratamiento y la rehabilitación de las víctimas.

Además, el mencionado informe alude que no había un solo factor que pudiera explicar por qué una persona se comporta de forma agresiva y otra no, por lo que crearon un modelo con factores biológicos, culturales, sociales y políticos los cuales influían en la violencia. El modelo incluye al nivel individual, el relacional, el comunitario y el social.

2.2.1.1 Nivel individual. Describen las historias de las personas y los factores biológicos que contribuyen a la probabilidad de convertirse en víctima de la violencia. Los factores que miden la violencia son las características sociodemográficas, los trastornos de personalidad y psiquiátricos, la conducta agresiva y el historial de consumo de drogas.

2.2.1.2 Nivel relacional describen como se desarrollaron sus relaciones con familiares, amigos, parejas y compañeros de trabajo y su impacto en la violencia, incluidos factores como castigos corporales severos en la infancia, falta de relaciones afectivas, familias disfuncionales, malas amistades, preguntas sobre los padres y matrimonios.

2.2.1.3 Contextos comunitarios, describen las relaciones sociales como las instituciones educativas, los lugares de trabajo y las comunidades, y detalla las características específicas del entorno que aumentan el riesgo de comportamiento agresivo, como la densidad de población, la prevalencia de la pobreza, la movilidad y la falta de capital social.

2.2.1.4 Factores de carácter general concernientes a la organización de la sociedad, se describen las normas sociales que permite la creación de un ambiente en el cual se alienta a la violencia, las políticas sanitarias, educativas, económicas y sociales son relevante que desarrollan una desigualdad entre los miembros de la sociedad (Portales Médicos, 2015).

2.2.3 Tipos de violencia

La violencia puede existir en cualquier contexto de nuestra vida cotidiana, ya sea en el hogar o en lugares públicos, lugares de trabajo, transporte público, escuelas, etc. Ante esta situación, tenemos el deber de romper nuestro silencio y reconocer los diferentes tipos de abuso entendiéndolos:

2.2.3.1 Física. Son conductas agresivas que atacan el cuerpo de una persona y pueden darse por golpes, empujones, sacudidas, etc. Causar daño al cuerpo.

2.2.3.2 Psicológica o emocional: Este es el tipo de abuso más común y básico, el intento de mantener el control sobre las acciones, creencias y elecciones de una persona amenazando, degradando, manipulando o cualquier otra cosa que dañe a otros en ese momento.

2.2.3.3 Sexual. Esto incluye todo tipo de violencia sexual, física o verbal cometida sin el consentimiento de otro, mediante fuerza o coacción física o mental, tanto contra hombres como contra mujeres.

2.2.3.4 Económica. Esta violencia se da cuando se utiliza el dinero como elemento de control. Este tipo de violencia se da cuando se sustrae dinero a personas que no pueden utilizarlo para beneficio personal o familiar. Todas estas formas de violencia son ilegales y legalmente condenados.

2.2.3.5 De género: son los actos que se dan hacia una persona, puede ser en razón de su sexo o preferencias sexuales, son casos que ejercen a las mujeres, los hombres que creen tener el control de ellas generalmente aprovechándose de condiciones de abandono, desigualdad y poder. De la misma manera se genera en los hombres que no son culturalmente admitidos, por ejemplo en casos de violencia homofóbica o por comportamiento que son considerados ‘femeninas’, como llorar o enunciar sus emociones (Profamilia, 2018).

2.2.4 Formas y contextos de la violencia

Organización Mundial de la Salud (2017), en el informe mundial sobre la violencia y la salud, empleó una tipología, en la cual ha dividido los comportamientos violentos en diferentes categorías, las cuales dependen de quien sea la víctima, el acto y la violencia a la que han sido sometidas las personas.

2.2.4.1 La violencia interpersonal: se consideran actos de un individuo o un pequeño grupo de personas que causan violencia contra los jóvenes o sus parejas sexuales y otras formas de violencia, como violencia doméstica, agresión y abuso de ancianos y niños, violación y violencia sexual. Ataques de personas ajenas, violencia en instituciones educativas y lugares de trabajo.

2.2.4.2 La violencia colectiva: se considera el uso de la violencia por parte de personas que afirman ser miembros de grupos para promover objetivos económicos, sociales y políticos.

2.2.4.3 Suicidio y violencia auto infligida: En la mayoría de los países del mundo, el suicidio está estigmatizado, es decir, castigado por motivos culturales y religiosos, y en algunos países ya se considera un delito. El delito se puede castigar.

2.2.5 Violencia Infantil

Para Ana Rivera (2017), también es conocido como maltrato infantil el cual es

Toda acción u descuido que incite o genere sufrimiento, daño y dolor a la probidad física, psicológica, moral o sexual de una niña, niño o adolescente, por parte de cualquier individuo, incluso sus padres, madres u otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado. De la misma manera se considera como maltrato al descuido de las obligaciones como alimentación balanceada y nutritiva, falta de atención médica, estudios o cuidados diarios, así como también el utilizar a los niños, niñas y adolescentes para generar mendicidad (p.17).

El maltrato infantil fue reconocido por en el año de 1999 por la Organización Mundial de la Salud, el cual fue descrito como un problema de salud pública, el mismo que es originado por el daño emocional, físico y social de una comunidad, es por ello que es entendido como un problema médico-social-legal (Abdalá, Monroy, & Casas, 2018).

2.2.6 Violencia escolar

Puede definirse como el fenómeno de violencia interpersonal excesiva que ocurre dentro de un individuo o un grupo, así como entre otros, provocada por la victimización de los recolectores, es decir, es una especie de poder arbitrario entre la igualdad estructural.

Por otro lado, para Sullivan K- Cleary M, (2018) el acoso escolar es conocido como una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante cierto tiempo, por lo que se demuestra ofensivo y se basa en un desequilibrio de poderes.

Así, cualquier tipo de violencia escolar se caracteriza por una demostración de poder y atención por parte del observador al amenazar a la víctima, sugiriendo que un atacante supuestamente más fuerte está usando poder. En general, los niños víctimas de violencia escolar suelen tener contacto emocional y físico con los hijos del perpetrador, con una serie de consecuencias que pueden tener consecuencias psicológicas y personales.

Ayala (2019), atribuye que la violencia o maltrato escolar

Se centra, esencialmente en el estudio de fenómenos los cuales son considerados como bullying, el cual es conocido como “acoso escolar entre iguales”. No obstante, es solo uno de los tipos de violencia interpersonal que se desarrollan en las instituciones educativas, al cual no se le ha dado la atención necesaria, sin embargo, existen varias definiciones que no ingresarían en el bullying, pero se generan consecuencias graves como la violencia interpersonal o la violencia de género. Es por ello que se puede mencionar que la violencia en las instituciones educativas no es solamente el bullying, sino otros tipos de violencia fortuita, violencia entre docentes-estudiantes y estudiantes con personas inmersas en el ambiente escolar; es así como la violencia interpersonal en la educación ha trascendido por el hecho esporádico y aislado el cual se convierte en un problema escolar que afecta las estructuras sociales en las cuales se debe desarrollar una actividad educativa que incida en el proceso de enseñanza y el aprendizaje. (p.495).

2.2.7 La violencia a los estudiantes

La violencia a los niños y niñas menores de 18 años muchas veces incluye abusos, maltrato físico y mental, explotación, abuso sexual, abandono. En la mayoría de los casos la violencia infantil es causada por personas cercanas o familiares, en cualquiera de estos casos la consecuencia es dañar seriamente su desarrollo y acarrear secuelas a largo plazo (Mattke, 2019).

2.2.7.1 Síntomas

Los niños que experimentan abuso pueden sentirse avergonzados, confundidos o culpables. Debido a que tienen miedo de decirles a otros que han sido violados, especialmente si el perpetrador es un padre o un ser querido debemos estar atentos a señales de advertencia tales como:

- Lejos de los amigos o del trabajo diario,
- Cambios en el comportamiento, como agresión, ira, ansiedad o cambios en el desempeño de los estudiantes,
- Ausencias frecuentes de la escuela,
- Rechaza retirarse de las actividades académicas, como si no quisiera regresar a su hogar.
- Intención de irse de su casa.
- Conductas rebeldes o retardoras.
- Perjuicio a sí mismo o intención de matarse.

2.2.8 Causas de la violencia Escolar

Chicaiza (2019), el maltrato y violencia escolar afecta de modo general toda la vida de la sociedad, así como a las niñas, niños, adolescentes y personas adultas, la violencia está inmersa en todos los ámbitos de la vida de la Niñez y Adolescencia, ya que ellos viven en un entorno violento con los amigos, en la escuela, la familia y en la calle, es por eso que de la violencia derivan distintas causas las cuales son:

2.2.8.1 Agresividad en el entorno familiar. Detrás de un niño agresivo se encuentra un entorno familiar negativo en el que el niño o niña desarrolla comportamientos que comienzan con conductas agresivas entre padres e hijos y con terceros. Los niños que crecen en este ambiente aprenden e imitan comportamientos agresivos con sus compañeros.

2.2.8.2 Rivalidad entre las y los niños. Esperar a la adolescencia para ver cómo afecta la rivalidad en los niños, niñas resultará difícil evitar. Este sentimiento aparece a edades muy tempranas en niños y niñas y comienza dentro del entorno familiar. La envidia y los celos son expresiones que generan una rivalidad, es por ello que es importante generar estrategias que ayuden a los infantes a aprender y no ser sumisos ante opiniones o acciones que los lleguen hacer sentir aceptados.

2.2.8.3 Falta de control. El generar normas en los infantes desde pequeños es importante, puesto que permite conseguir una buena conducta, el exceso de permisividad genera a que los niños sean egoístas y sean acostumbrados a no recibir un no, es por ello que el abuso del autoritarismo puede acelerar su autoestima y generar pensamientos que los hacen creer que sus padres y madres no los quieren (Chicaiza, 2019).

2.2.9 Formas de violencia en la escuela y consecuencias

Según el informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas (2017), plantea que las principales formas de violencia son: el castigo físico y psicológico; el acoso; la violencia sexual y por razones de género; la violencia externa son las consecuencias de las bandas, las situaciones de conflicto, las armas y las peleas.

2.2.9.1 El castigo físico y psicológico

Se concibe como todo maltrato en el que se llega a utilizar la fuerza física con el propósito de generar malestar o dolor, aunque el mismo sea leve. Al generar estas ideas al ámbito educativo, se trata de golpear a los estudiantes (“manotazos”, “bofetadas”, “palizas”), con la mano o con algún objeto. Los mismos que llegan a originar agresiones como empujar, zarandear, dar puntapiés, morderlos, jalonearles, pellizcarlos o realizar posturas que los incomoden.

2.2.9.1.1 Consecuencias. maltrato físico o corporal tiene graves consecuencias en el bienestar mental y físico de los alumnos, lo que se relaciona con las deficiencias en el desarrollo de las habilidades sociales, la depresión, la ansiedad, el comportamiento agresivo y la falta de empatía o atención hacia los demás.

2.2.9.1.2 Acoso.

Es considerado como aquel comportamiento agresivo que se desarrolla en repetidas ocasiones el cual provoca males y heridas por medio de la violencia física; por otro lado, las agresiones verbales como la manipulación psicológica y las peleas causan daños psicológicos. El acoso supone un desequilibrio el cual llega a abarcar la provocación, burla, utilización de apodosos inherentes, exclusión social y violencia física; es por ello que el acosador puede llegar a actuar solo o en grupo, el cual se genera de manera directa al momento de exigir que se le entregue el dinero y otras pertenencias; de manera indirecta cuando se genera rumores de otros estudiantes.

2.2.9.1.3 Consecuencias: ambas figuras involucradas el acosador y la víctima del acoso (estudiante), se mantienen en un constante ciclo de violencia e intimidación, lo cual origina el incremento de problemas a nivel interpersonal y a la disminución del rendimiento escolar. Se ha podido identificar que aquellos estudiantes que son víctimas de acoso poseen más probabilidades de llegar a desarrollar sentimientos de depresión, ansiedad y baja autoestima.

2.2.9.2 La violencia sexual y por razones de género:

Se adopta una forma física, sexual y psicológica la cual conlleva a una imposición del mantenimiento de desequilibrios de poder entre ambos sexos. Este tipo de violencia desarrolla las desigualdades entre mujeres y hombres, los papeles y estereotipos que se imponen en la sociedad. Es por ello que las niñas son más vulnerables a este tipo de violencia, los niños también corren el riesgo de padecerla, esta violencia es la que genera agresiones físicas como el castigo corporal y la violación.

2.2.9.2.1 Consecuencias: es difícil obtener datos sobre la violencia sexual que los estudiantes sufren en la institución porque estos en la mayoría de los casos no denuncian ese tipo de actos por miedo a ser humillados o estigmatizados, incluso a que no se les crea o a que los agresores tomen represalias.

2.2.10 Características de los agresores

Los agresores suelen ser físicamente más fornidos que los demás, son impulsivos, con dificultades en las habilidades sociales, con baja tolerancia a la frustración, y se les hace complicado cumplir normas; poseen una personalidad negativista, desafiante, bajo rendimiento, problemas que se incrementan con la edad. Los agresores tienen menor disponibilidad de estrategias no violentas para la resolución de conflictos, detectando, por otra parte, las siguientes carencias entorno a las cuales convendría también orientar la prevención de este problema (Haro, 2018):

- Les cuesta ponerse en el lugar de los demás.
- Están menos satisfechos que sus compañeros con su aprendizaje y las relaciones que desarrollan con sus profesores.
- Son percibidos por sus compañeros como intolerantes y orgullosos, pero al mismo tiempo se sienten fracasados.

- Están de acuerdo que con las creencias que llevan les permiten evidenciar la violencia, manifestándose equivalentemente como más racistas, xenófobos y sexistas, es decir, que tienden a igualar con un modelo social basado en el dominio de los unos y en la sumisión de los otros.

2.1.11 Características de las Víctimas

Cuando se hace referencia a las víctimas de acoso en el ámbito escolar se puede caracterizar con base en dos situaciones (Haro, 2018):

2.2.11.1 La víctima típica, o víctima pasiva, que se identifica por una situación social de aislamiento, en relación con la cual cabe se describe la poca asertividad y la dificultad que poseen para comunicarse, el comportamiento muy pasivo genera miedo a la violencia y desarrolla una vulnerabilidad al no poder defenderse; causa inseguridad, angustia, y problemas de autoestima, culpabilidad por las situaciones originadas hasta llegar a negar su acontecimiento, debido a que la consideran como más vergonzosa de lo que lo hacen con la suya los agresores.

2.2.11.2 La víctima activa, son aquellas que se caracterizan por tener una vida social de aislamiento, son estudiantes que padecen de rechazo por parte de sus compañeros, situación que origina sean seleccionados como víctimas por los agresores, aunque en varias ocasiones se llegue agravar por medio de la victimización; poseen una tendencia excesiva e impulsiva para actuar, intervenir sin llegar a poder adoptar la conducta que puede trascender más adecuada a cada contexto; con dificultades de concentración (llegando inclusive a desarrollar hiperactividad), y con cierta disponibilidad a reaccionar por medio de conductas agresivas e irritantes.

2.2.12 Aspectos para prevenir la violencia escolar

Al tratarse de un hecho cultural, la violencia tiene diferentes elementos, que pueden depender de los componentes del individuo, de las actividades de la organización o de sus integrantes, por lo que se pueden tener en cuenta diferentes consideraciones para la detección preventiva de estos factores.

Para poder informar y abordar la violencia como responsabilidad y desafío para todos, pues requiere la revisión y transformación de los modos en que se convive cotidianamente; una manera más efectiva para enfrentar la violencia escolar es que ésta se aborde de manera integral, involucrando en ello a los diversos actores, analizando los aspectos y dimensiones de la cultura, la convivencia y la actividad cotidiana del establecimiento, y originando una secuencia, instancias significativas de formación que admitan edificar los aprendizajes necesarios para una convivencia pacífica y respetuosa (González, 2018).

La manera de abordar las situaciones de violencia debe estar declarada y especificada como un protocolo de actuación según el Código de Convivencia que tiene cada institución educativa. Es importante indicar que el procedimiento para actuar dependerá de

quienes son los participantes y del tipo de violencia que se ha producido o detectado; una recomendación general y que es válida para todos los casos es que las situaciones de violencia deben ser abordadas de manera inmediata; sin tener el pensamiento que si las dejan pasar con la esperanza de que no vuelvan a ocurrir es un error que suele tener como consecuencia la repetición de situaciones violentas cada vez más recurrentes y graves (Catelan, 2017).

2.3 CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

García y Ferreira (2017), la escuela es considerada como aquella institución social en la cual un grupo de estudiantes requieren para poder cumplir con sus funciones así poder desarrollarse humanamente entre las normas de convivencia y respeto que permita generar un control del cumplimiento de las mismas. Del mismo modo, como lo que desea un estudiante, con periodicidad, está en refutación con los deseos de los compañeros, la institución educativa debe inscribir las bases de normas y reglas que proporcionen el bien común al cual todo miembro del grupo debe adherirse.

Uno de los cuatro pilares propuestos por la Comisión Internacional de la UNESCO, frecuentemente conocidos como Informe Delors, de cara a la educación del siglo XXI, reside en “aprender a vivir juntos”. Asimismo, encontramos que dentro de los temas trascendentales de la educación de los países occidentales está la tolerancia y la convivencia entre diferentes culturas, etnias, ideologías (García & Ferreira, 2019).

Según Milicic, Sánchez, & Subercaseaux (2017), mencionan que:

La convivencia escolar favorece el desarrollo integral de los estudiantes a nivel social y personal dentro del proceso de integración social, el cual implica la participación de la responsabilidad ciudadana y el desarrollo de los proyectos de vida. Las instituciones educativas, en todos sus niveles y espacios desarrollan la toma conciencia de concernir a una comunidad, a un país. Y esa conciencia se muestra en la interrelación armoniosa y desigual entre los diferentes integrantes de un territorio. (p.14).

La adecuada convivencia, el respeto y la disciplina son factores importantes para el logro de los objetivos educativos, sobre todo cuando las actitudes y valores sociales en la educación incluyen reglas y normas para ganarse el respeto; la convivencia tiene objetivos transversales en el sistema educativo. Nos enseñan que existe un orden moral en el mundo que nos educan a ser responsables del desarrollo de la autonomía, la convivencia y el autocontrol.

2.3.1 Ambientes escolares

Según Arias (2018) menciona que el ambiente educativo no se restringe a los contextos materiales que son importantes para la ejecución del currículo, cualquiera que sea su idea, o a las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes. Por el contrario, en las dinámicas que establecen los conocimientos educativos y que implican ejercicios, prácticas y vivencias por cada uno de las personas, cualidades, situaciones materiales y socio afectivas, múltiples relaciones con el ambiente y la construcción relevante para la

acumulación de los propósitos culturales que se hacen manifiestos en toda proposición educativa.

Para Castro Morales (2017), los elementos que acomodan un ambiente educativo son los que están coherentes con:

- Espacio ético, seguro, bello, luminoso, cómodo, sonoro, apto para personas con discapacidad, mediadores con unidad de color y expresión, armonía, tendencias y relaciones sociales, divertidas, libres, diversos, respetuosos; tiene cultura y cuentan con recursos naturales,
- Diálogo, simulación, respeto y comunicación marginal,
- Centrarse en la diversidad intelectual y estilística de los estudiantes,
- Metas educativas claras, compartidas, ambiciosas y motivadoras.

De la misma manera Aldáz (2019), menciona que de acuerdo a los ambientes escolares se reconoce el valor de su aplicación en la educación es decir si están bien aplicados se obtendrá grandes resultados, es por ello que los ambientes educativos deben especificar los siguientes elementos:

2.3.2 Contexto Educativo. Se denomina al conjunto de factores que rodean a una unidad educativa, ya sean los elementos estructurales, físicos y funcionales de la escuela, como las relaciones e interrelaciones de los participantes educativos en toda la comunidad, con características únicas que distinguen sus ubicaciones geográficas, la esencia cultural de cada centro de formación.

2.3.3 Espacios docentes. Se consideran espacios de enseñanza donde cada guía tutor utiliza para incrementar y fortalecer su vocación de compartir conocimientos tales como bibliotecas, sala de profesores, experiencias educativas de laboratorio y todo lo que el docente utilice para buscar recrearse, pero este tema debe ser abordado más adelante con mayor profundidad.

2.3.4 Áreas recreativas. También se denominan espacios de recreo y cuentan con funciones educativas. Las áreas de juego están ubicadas en lugares recreativos, aunque algunas escuelas ofrecen otros espacios (ludotecas) como alternativa o complemento a las instalaciones al aire libre.

2.3.5 Ambientes pedagógicos Se distinguen como todos aquellos espacios donde los actores educativos realizan actividades que enriquezcan su intelecto o aquellas que ayuden a su desarrollo integral sin dejar de lado la convivencia e interacción social con el medio que rodea a la institución o al beneficiario del proceso educativo y participando en todas aquellas actividades que en ellas se incluyen sean pedagógicas, curriculares o extracurriculares (Aldaz, 2019).

El ambiente escolar debe ser mejorado de manera consciente, con sentido de aceptación y hacia el final de la relación docente-estudiante. Todo el mundo vive en un entorno donde se crean elementos con fines educativos, sociales, teóricos y prácticos. Estos elementos se pueden clasificar y examinar.

2.4 Características del ambiente escolar

El ambiente escolar de un establecimiento educacional hace referencia a la percepción que todos los integrantes de la comunidad educativa tienen respecto del ambiente en el cual desarrollan sus actividades habituales. Dichos conocimientos se basan en la práctica que los propios individuos que se desarrollan en la interacción social, incluyendo las percepciones sobre las relaciones interpersonales, las normas que organizan las relaciones, las dogmas comunes dentro de la escuela y el argumento en que se originan tales interacciones, entre otros (Arón, Milicic, Sánchez, & Subercaseaux, 2017).

Existen dos tipos de características que inciden el clima de convivencia escolar los cuales son:

Entre los rasgos que cultiva se encuentran la tolerancia a los errores, el sentido de la valía, la flexibilidad de las normas, el sentido del respeto a la dignidad, la individualidad y las diferencias, favorece el crecimiento personal, fomenta la creatividad y, en definitiva, permite afrontar los conflictos de forma constructiva.

Para influir en la convivencia escolar, distinguimos características tóxicas, que son: percepción de injusticia, descalificación y/o falta de reconocimiento, sentimientos de abandono, desconocimiento y arbitrariedad de la dignidad a ser respetada, interfiriendo con el crecimiento personal, creando barreras a la creatividad, no afrontando el conflicto o afrontándolo de manera competente.

2.5 Normas de conducta

Los códigos de conducta se aplican a los niños, niñas y adolescentes cuyo comportamiento se rige por diferentes imperativos: morales, religiones, costumbres, prácticas sociales, cada uno de los cuales tiene su propio conjunto de reglas, lo que llamamos código de conducta, y cada mandamiento tiene características específicas.

Acorde al incumplimiento de las normas de conducta se prevé una sanción para el caso de incumplimiento, es decir se ordena actuar de determinada manera, ya sea en los centros de educación, el hogar, o distintos lugares públicos y privados, dependerá en gran medida del tipo de norma a la cual se sujete a la niña, niño, así como de su exigencia, su cumplimiento y el ámbito de aplicación de la misma (Chicaiza, 2019).

Son diversas las semejanzas y puntos de contacto existentes entre los tipos de normas que permiten establecer una diferencia entre ellas y entre sus características se encuentran (SEK, 2017).

2.5.1 Las Normas Morales: son actividades que los estudiantes crean de manera responsable, voluntaria y consciente para crear sus propias leyes y sanciones, creando penas y castigos por incumplimiento.

2.5.2 Normas de Trato Social: Estas son reglas establecidas por la sociedad, el incumplimiento de estas reglas será rechazado por los grupos sociales porque estas reglas se presentan de acuerdo con la costumbre, se consideran como un mandato de la sociedad y

son una forma de comportamiento, si bien es cierto es necesario para algunos niños y niñas, estas son ciertas habilidades que son reconocidas por la sociedad.

2.6 Código de convivencia escolar

En el Ecuador los códigos de convivencia escolar tienen su iniciación en el año de 1962 el cual fue creado mediante un acuerdo ministerial en el cual se desarrolla un proceso de observación y deliberación sobre los reglamentos, el clima escolar, las prácticas didácticas y disciplinarias y los problemas internos y su incidencia en los niveles de maltrato y deserción estudiantil. Posteriormente se desarrolló un instructivo que permitió elaborar los códigos de convivencia en las instituciones educativas el cual incorpora diversos principios que guían su construcción (SEK, 2017).

A través de los principios de convivencia entre los distintos integrantes de la institución, se logran negociaciones, compromisos y acuerdos con los resultados de los diagnósticos redactados en el aula y que permiten a los niños disfrutar del derecho a la educación. Asimismo, son vistas como una herramienta para la construcción de habilidades sociales, identidades y valores, y por ende el desarrollo de derechos.

2.7 Objetivos de los códigos de convivencia escolar

Los objetivos de los códigos de convivencia es reconvertir a las instituciones educativas en un espacio contenedor para el adolescente, que potencie su resiliencia y que sea un factor preventivo de otros comportamientos que puedan afectar su integridad física, psicológica, emocional. Para favorecer la resiliencia deben crear espacios de participación y diferentes grados de participación (SEK, 2017).

El código de convivencia y su resumen tienen por objetivo beneficiar a la comunidad educativa potenciando la formación de sus derechos y necesidades, promoviendo el progreso común de todos sus integrantes, potenciando así mejorar la calidad de la educación. El marco de estimación desarrollando en este proceso también contribuye a la finalización de los programas educativos.

2.8 Estructura de los códigos de convivencia

Basándonos en el Acuerdo Ministerial 182, la estructura de un código de convivencia es la siguiente

a) Datos Generales: Son los generales de ley, el código de convivencia debe mencionar quienes son los representantes de la comunidad educativa, autoridades, la población escolar especificada por género y número, la ubicación geográfica del establecimiento educativo, y la fecha en que se realizó el código, es decir desde cuando está en vigencia., y la fecha en que se realizó el código, es decir desde cuando está en vigencia.

b) Antecedentes y Justificación: El antecedente primario es el diagnóstico realizado en la institución educativa, el cual refleja el estado de cumplimiento de derechos, la calidad de la educación, el tipo de relación de la gestión escolar y la legitimidad resultante del diagnóstico, y los conflictos de interés. Los conflictos identificados requieren atención y exhaustividad,

el proceso de desarrollo debe describirse al formar el consejo editorial, crear conciencia, recopilar recomendaciones y crear un código de participación pública.

c) Objetivos Generales y Específicos: El objetivo debe explicar el propósito de la coexistencia del código de su organización para que se implemente el código, definiendo el objetivo, el norte del código.

d) Código de Convivencia: En este apartado se exponen los compromisos y acuerdos alcanzados por todos los miembros de la comunidad educativa. Esta sección cubre las leyes pertinentes, incluidos los derechos, deberes, obligaciones y procedimientos de revisión en caso de violación de las reglas de convivencia, todo en palabras, relacionado con las relaciones interpersonales que tenga un contenido social.

e) Firmas y anexos: Los miembros de la junta y los comités editoriales que aprueban el código de convivencia deben firmar un documento final, que debe incluir certificados médicos y otras herramientas que utilizaron para recopilar información y redacción del código, es decir, fuera de la socialización.

2.9 Personas que participan en el código de convivencia

El Consejo de la Niñez y Adolescencia concluye que el código de convivencia es un proceso de construcción colectiva en el que puede participar toda la comunidad educativa. De acuerdo con la definición anterior de comunidad educativa, las siguientes personas, son sujetos de derechos y obligaciones, principales actores y partes interesadas: estudiantes, docentes, padres de familia, autoridades, personal administrativo y de servicio.

Los derechos y responsabilidades de cada miembro de la comunidad educativa se encuentran entre los artículos tres al ocho del Acuerdo 182, obviamente también se aplican los deberes y derechos contenidos en el reglamento a la ley orgánica de educación vigente, los previstos en el código de la niñez y adolescencia, y la Constitución. Los actores son (Miño, 2021):

2.9.1 Los estudiantes. Deben rendir cuentas por sí mismos y los adultos deben considerar que tiene derechos; de manera similar, los estudiantes deben considerar que los docentes, los padres de familia y los compañeros tienen derechos. La armonía en el aula depende de la empatía entre estudiantes, docentes y padres de familia.

2.9.2 Docentes y autoridades. Los docentes juegan un papel importante en el diseño de tutorías para la convivencia porque tienen la responsabilidad de involucrar plenamente a los estudiantes, deben escuchar y atender los problemas de los padres y resolver los conflictos que surjan en el aula. A su vez, las autoridades de las organizaciones están obligadas a proporcionar los recursos necesarios para desarrollar una regla de convivencia, la cual debe reflejar su aporte y la participación de otras organizaciones en la planificación.

2.9.3 Padres de Familia. Necesitan involucrarse en la educación de sus hijos, en lugar de entregar toda la responsabilidad a las organizaciones y contribuir al desarrollo de las habilidades sociales, valores y derechos de los niños, no solo preocuparse por los resultados

del aprendizaje. Claro está que las habilidades que sus hijos adquieran en la institución les permitirán crear un ambiente armonioso.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación que se realizó posee un enfoque mixto, porque se trató de una investigación de carácter social, dado que el área de conocimiento son las ciencias de la educación y se configura como un estudio humanístico, utiliza la recolección y análisis de datos para responder a las preguntas de investigación y revelar sus resultados e impactos en el proceso de interpretación.

En la presente investigación se utilizaron instrumentos que permitieron identificar el nivel del problema de estudio, como es la erradicación de la violencia en los ambientes escolares desde el cumplimiento del código de convivencia escolar.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En su **diseño es un estudio no experimental**, ya que se realizó sin manipular en forma deliberada ninguna variable, donde se observó los hechos tal y como se presentan en su contexto real o empírico y en un tiempo determinado.

3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se fundamentó en una investigación **Diagnóstica – Exploratoria**, ya que permitió ordenar el resultado de las observaciones de las conductas, las características, los factores, los procedimientos y variables de fenómeno y hecho investigado.

Se aplicaron los siguientes tipos de acuerdo con una clasificación técnica-metodológica:

Por los objetivos:

Básica

Esta investigación se dedicó al desarrollo de la ciencia y al logro del conocimiento científico en sí: los logros de este tipo de investigación son las leyes de carácter general. A este tipo de investigación, no le interesa cómo, ni en qué, se utilizan los resultados, leyes o conocimientos por ella investigados, lo que si le interesa es determinar un hecho, fenómeno o problema para descubrirlo y plantear alternativas de solución al problema investigado.

Por el lugar:

Los tipos de investigación fueron bibliográficos y de campo:

Bibliográfica

Se tomó la información de varias fuentes o referencias bibliográficas, libros y resultados de otras investigaciones tomando como referencia la información correspondiente a las variables de estudio.

De campo

Se realizó en la Unidad Educativa Juan de Velasco, sede III “Juan Bernardo de León”, con los estudiantes de cuarto grado de educación básica en la cual está inmersa en la investigación y se identificó el problema.

3.4 NIVEL O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El alcance de la investigación que se realizó tiene un propósito central que depende del tema o problema y del objetivo que se va a lograr, el alcance del estudio será:

Diagnóstica

Permitió identificar la problemática de la investigación, se pudo comprender y conocer las características propias de las variables de estudio en su contexto natural, para posteriormente desarrollar una solución.

Exploratoria

Se constituyó en un nivel básico de investigación, porque es el fundamento que antecede a un análisis de corte descriptivo o explicativo para obtener una idea general en la orientación al problema que se trabajará en la investigación.

Descriptiva

Se buscó especificar propiedades y características importantes del fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población, se está explorando el objeto de estudio en base a la recolección de datos que puntualicen la situación tal y como se presenta en la realidad.

3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

Hernández, Fernández y Baptista (2017), nos dicen “la población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) a las cuales se refiere la investigación”.

La población o universo de estudio constituyeron los siguientes actores que forman parte del problema; a continuación, se detalla:

Población

Extracto	Número	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Estudiantes	25	14	11	100%
Total	25	14	11	100%

Fuente: Unidad Educativa Juan de Velasco, sede III “Juan Bernardo de León”.

Elaborado por: María Belén Daquilema

Muestra

Se trabajará con toda la población, de forma que no es necesario determinar ningún cálculo muestral.

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica e instrumento que se utilizará en la presente investigación es:

Técnicas

ENCUESTA. - esta técnica de investigación cualitativa permitió cumplir con los objetivos, dimensiones e indicadores de cada variable de estudio.

Instrumento:

CUESTIONARIO. -

Se determinarán varias preguntas correspondientes al tema de investigación, la encuesta se realizó concretamente a los estudiantes de cuarto grado de educación general básica de la Unidad Educativa Juan de Velasco, sede III “Juan Bernardo de León”.

3.7 TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE INTERPRETACIÓN DE DATOS

Para desarrollar la investigación tome en cuenta los que nos dice Hernández; Fernández y Baptista “Las técnicas de recolección de datos son distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental, análisis de contenidos, etc.”

Se utilizará las técnicas que nos sugieren la estadística en el procesamiento de los datos de información obtenida, se complementó con la elaboración y el registro en estadígrafos de representación gráfica como son: cuadros y pasteles, a partir del análisis y cumplimiento de actividades como:

- Codificación de la información donde se realizó un primer ordenamiento de sus indicadores con sus respectivas categorías y objetivos
- El diseño, elaboración y aplicación de las Encuestas
- Revisión y aprobación por parte del tutor
- Aplicación de los instrumentos
- Tabulación y representación gráfica de los resultados
- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 ENCUESTA A ESTUDIANTES

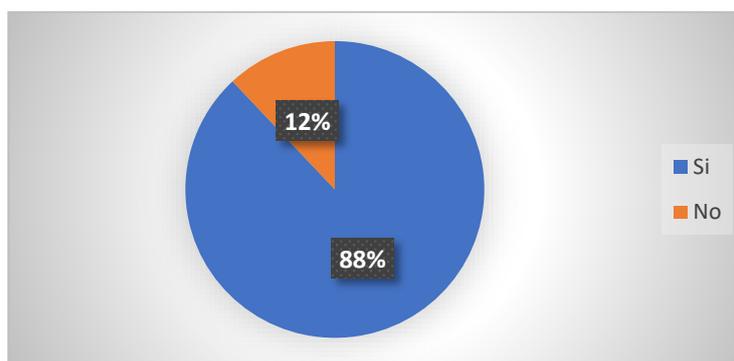
Tabla N. 1 ¿Ha escuchado alguna vez sobre el bullying o acoso escolar?

Extracto	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	88%
No	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Gráfico N. 1 Convicción acerca del bullying o acoso escolar



Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Análisis

De la población en estudio, se determina que el 88% expresan que sí han escuchado alguna vez sobre el bullying o acoso escolar, mientras que el 12% señalan que no han escuchado sobre el acoso escolar.

Interpretación

Se determina que la mayoría de los estudiantes sí han escuchado alguna vez sobre el bullying o acoso escolar, es muy importante que en las aulas de clase se realice socializaciones sobre estos tipos de violencia, puesto que existen estudiantes que no han escuchado sobre el bullying la misma que afecta directamente al nivel emocional, personal, social y sexual de los estudiantes.

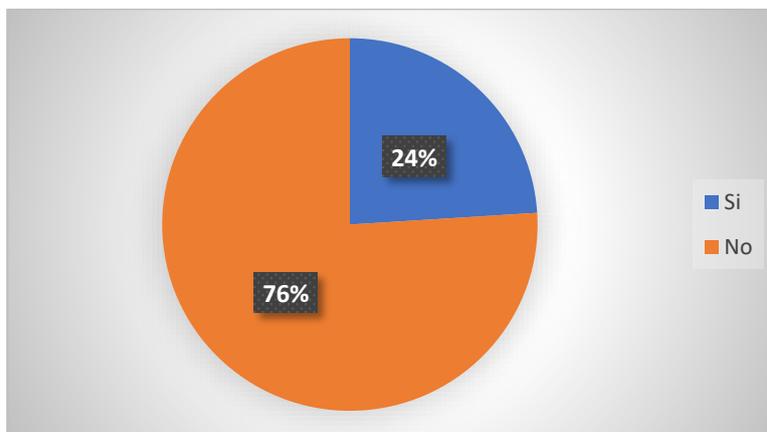
Tabla N. 2 ¿Alguna vez ha sido víctima de burlas por parte de sus compañeros?

Extracto	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	24%
No	19	76%
Total	25	100%

Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Gráfico N. 2 Víctima de burlas



Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Análisis

De acuerdo con los datos estadísticos se pudo evidenciar que el 76% no han sido víctimas de burlas por parte de sus compañeros alguna vez, mientras que el 24% sí han sido víctimas de burlas alguna vez en su vida por parte de sus compañeros.

Interpretación

Mediante los resultados obtenidos se considera que la mayoría de los estudiantes no han sido víctimas de burlas alguna vez por parte de sus compañeros; sin embargo, existe un minúsculo grupo de estudiantes que sí han sufrido alguna vez algún tipo de burla por parte de sus compañeros, este tipo de violencia llega a afectar el estado emocional e integral de los estudiantes, ya que genera timidez, inseguridad, problemas de autoestima, de aprendizaje, entre otros.

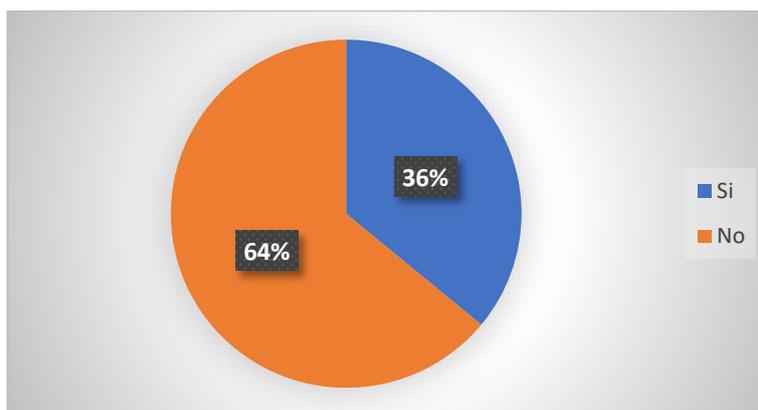
Tabla N. 3 ¿Alguna vez ha sido discriminado por su forma de vestir, color de piel, raza o religión?

Extracto	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	36%
No	16	64%
Total	25	100%

Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Gráfico N. 3 Discriminación por su forma de vestir, color de piel, raza o religión



Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Análisis

Según la población en estudio q el 36% sí han tenido problemas de discriminación alguna vez ya sea por su forma de vestir, color de piel, raza o religión, mientras que el 64% mencionan que no han sido discriminados alguna vez por ninguno de los motivos mencionados.

Interpretación

Con referencia a los datos recolectados se puede evidenciar que la mayoría de los estudiantes han mencionado que no han sufrido de algún tipo de discriminación alguna vez; sin embargo, existe un grupo considerable de estudiantes que han sufrido discriminación alguna vez el cual llega afectar el bienestar de los estudiantes, faltando al código de convivencia

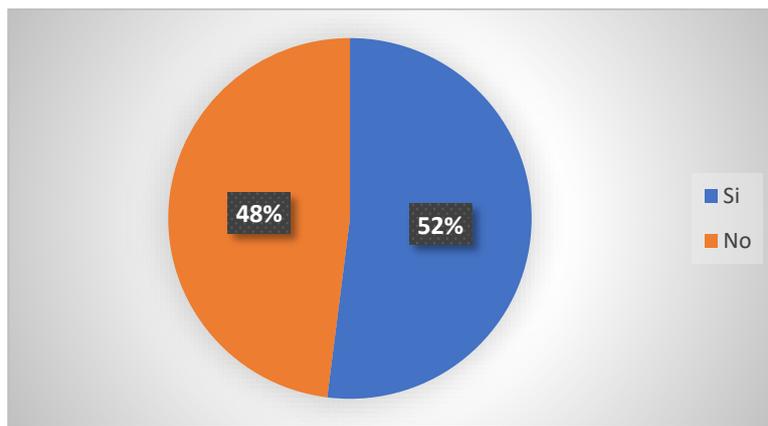
Tabla N. 4 ¿Conoce usted si alguno de sus compañeros ha sido víctima de golpes, empujones, o le quitan el dinero?

Extracto	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	52%
No	12	48%
Total	25	100%

Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Gráfico N. 4 Víctima de golpes y empujones



Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Análisis

Según los datos estadísticos se determina que, el 52% sí conocen casos que se ha podido evidenciar violencia o agresiones hacia sus compañeros, mientras que el 48% mencionan que no conocen de ningún compañero que ha sido víctima de agresiones.

Interpretación

Se establece que la mayoría de los estudiantes sí conocen o han presenciado actos de violencia y agresiones hacia sus compañeros, es importante que los estudiantes den a conocer este tipo de conductas dentro de sus escuelas, pues así podrán generar estrategias que erradiquen la violencia y se fortalezca la adecuada convivencia escolar.

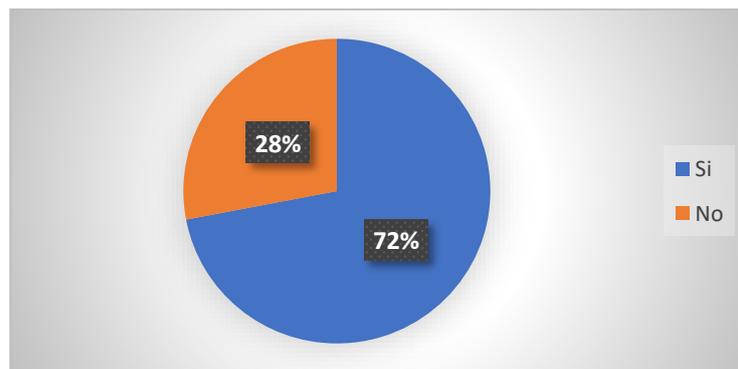
Tabla N. 5 ¿Cuándo ha visto la violencia o agresión hacia algún compañero suyo, ha informado a sus padres o docentes?

Extracto	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	72%
No	7	28%
Total	25	100%

Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Gráfico N. 5 Información sobre la violencia y agresión



Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Análisis

De acuerdo con la población en estudio el 72% sí han informado a sus padres o docentes sobre la violencia, mientras que el 28% mencionan que no han informado sobre algún tipo de agresión ni a sus padres ni a sus docentes por miedo a ser agredidos.

Interpretación

Se determina que la mayoría de los estudiantes han mencionado que, sí han dado conocimiento o aviso a sus padres o docentes sobre las agresiones o violencia que sufren algunos de sus compañeros, lo cual es muy importante, puesto que saben y se callan o no dan conocimiento forman parte de la violencia, cabe recalcar que también existen varios estudiantes que no hablan sobre este tipo de problemas con sus padres o docentes por miedo a ser víctimas de agresiones por parte de sus compañeros.

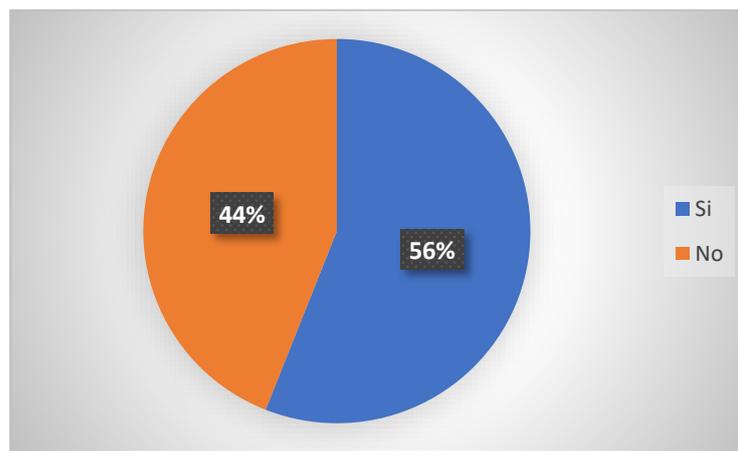
Tabla N. 6 ¿Cuándo ha informado a su docente sobre los actos de violencia, ella/él ha tomado acciones sobre los actos de violencia?

Extracto	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	56%
No	11	44%
Total	25	100%

Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Gráfico N. 6 Acciones sobre los actos de violencia



Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Análisis

De acuerdo con los datos estadísticos se pudo evidenciar que el 56% mencionan que, su docente sí realiza acciones cuando hay actos de violencia, mientras que el 44% mencionan que su docente no genera acciones.

Interpretación

Según los resultados estadísticos la mayoría de los estudiantes han mencionado que, sus docentes sí ejecutan acciones cuando existen actos de violencia, es importante puesto que los docentes al conocer sobre los actos de violencia, den conocimiento a sus padres y personal del DECE, con el fin de que no se generen más estos actos.

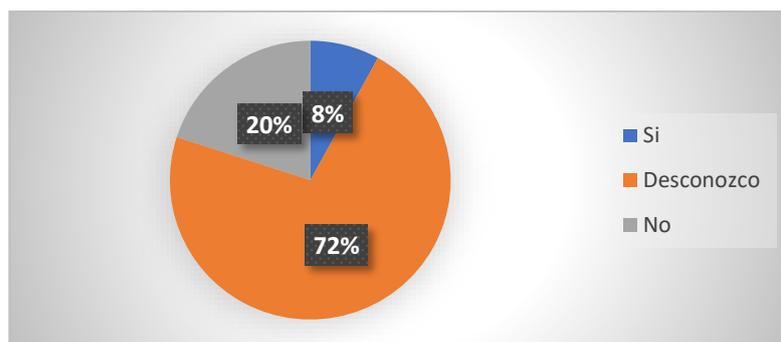
Tabla N. 7 ¿Conoce usted si en su escuela existen un código de convivencia escolar?

Extracto	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	8%
Desconozco	18	72%
No	5	20%
Total	25	100%

Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Gráfico N. 7 Conocimiento sobre el código de convivencia escolar



Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Análisis

Según la población en estudio que el 8% mencionan que, sí conocen que en su escuela existe el código de convivencia escolar, mientras que el 72% desconocen de su existencia, y por otro lado el 20%, mencionan que no existe en su institución un código de convivencia escolar.

Interpretación

Mediante los resultados obtenidos se considera que la mayoría de los estudiantes han mencionado que desconocen si en su escuela existe un código de convivencia escolar, además se pudo observar que existen estudiantes que dudan de su existencia debido a la presentación del mismo. Sabemos que todas las instituciones educativas cuentan con un código, es por ello que es importante que los docentes socialicen con los estudiantes y padres de familia, con el fin de mejorar la convivencia escolar.

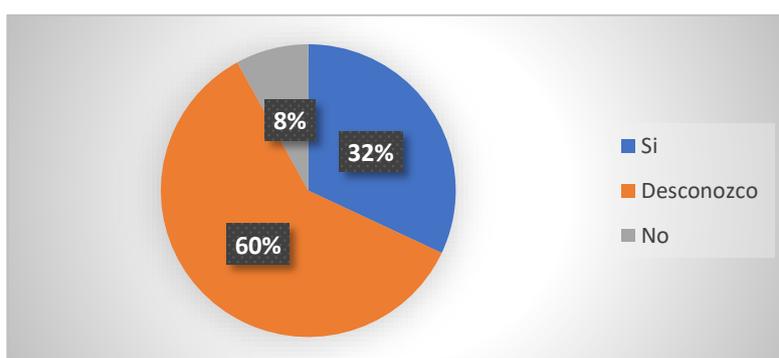
Tabla N. 8 ¿Se aplica el código de convivencia en su aula de clase?

Extracto	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	32%
Desconozco	15	60%
No	2	8%
Total	25	100%

Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Gráfico N. 8 Aplicación del Código de convivencia escolar en el aula de clase



Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Análisis

De acuerdo a la población en estudio que el 32% mencionan que, sí se aplica el código de convivencia en su aula de clase, mientras que el 60% desconocen de la aplicación en su aula de clase y por otro el 8%, mencionan que no se aplica el código de convivencia en su aula de clase.

Interpretación

Se establece que la mayoría de los estudiantes han mencionado que desconocen si en su escuela o dentro de las aulas de clase se aplica el código de convivencia; la aplicación de este código es de gran importancia puesto que permitirá dar soluciones a los problemas de violencia o agresiones y brindar un ambiente adecuado para el desarrollo, cognitivo, social y emocional tanto de estudiantes, como para padres de familia y docentes.

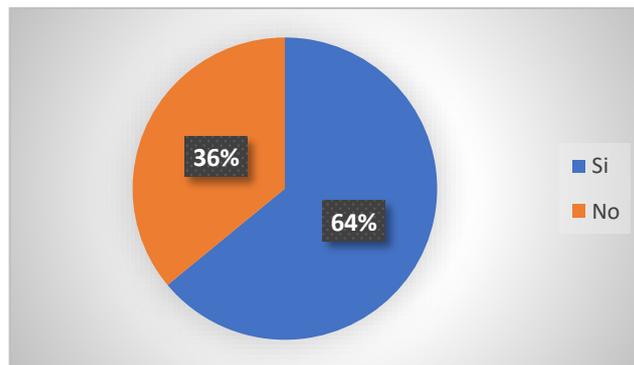
Tabla N. 9 ¿En tu escuela o aula de clases, se han realizado campañas de socialización sobre la erradicación de la violencia escolar o bullying?

Extracto	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	64%
No	9	36%
Total	25	100%

Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Gráfico N. 9 Campañas de socialización contra la violencia escolar o bullying para la erradicación de la violencia



Fuente: Estudiantes de 4to de EGB. UE Juan Bernardo de León.

Elaborado por: María Belén Daquilema.

Análisis

De acuerdo con los datos estadísticos se pudo evidenciar que el 64% mencionan que, sí se han realizado campañas de socialización sobre el bullying o acoso escolar, mientras que el 36% mencionan que no se han realizado campañas de socialización referente al tema.

Interpretación

Mediante los resultados obtenidos se considera que la mayoría de los estudiantes mencionan que, en sus escuelas o aulas de clases sí se realizan campañas de socialización que permiten la erradicación de la violencia escolar, las mismas que dan cumplimiento al código de convivencia, debido a que existen estudiantes que faltaron a clases o cuando se realizaron las campañas no pusieron la debida atención y desconocen del tema.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Se analizó que son diversas las estrategias que permiten fomentar la erradicación de la violencia en los ambientes escolares en los niños de Cuarto Grado de Educación Básica de la Sede III, “Juan Bernardo de León”, entre las cuales se encuentran la capacitación a los docentes, campañas de sensibilización a todos los estudiantes, las cuales deben ser informativas y formativas, charlas y talleres de prevención y estrategias lúdicas sobre el acoso escolar.
- Se pudo evidenciar que el diseño de estrategias es un aporte significativo para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares, partiendo desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de Cuarto Grado de Educación General Básica, puesto que por medio de las diversas actividades lúdicas y audiovisuales, los estudiantes han aprendido a identificar aquellas acciones que pueden generar violencia en la institución, de la misma manera mejoran el conocimiento de la erradicación de las mismas.
- La valoración de las estrategias por medio de la encuesta y las actividades desarrolladas, han permitido identificar la falta de socialización por parte de los docentes sobre el código de convivencia y sus beneficios en la convivencia escolar, puesto que los estudiantes desconocen sobre dicho código y los beneficios que representan en la convivencia escolar, lo cual han generado comportamientos y conductas no apropiadas y han generado acciones de violencia, sean estas físicas o verbales, o algún tipo de discriminación.
- Por medio de la realización de las encuestas se ha podido identificar que el 76% de los estudiantes han llegado hacer víctimas de burlas por parte de sus compañeros, así mismo el 58% de los estudiantes conocen que su compañero ha sido víctima de golpes. De la misma manera se ha identificado que el 72% de los estudiantes desconocen de la existencia del código de convivencia escolar. Se puede mencionar que dentro de la Unidad Educativa los actos de violencias físicos y verbales son constantes, lo cual ha generado se desarrolle un clima escolar negativo.

5.2 Recomendaciones

- Que se realicen actividades lúdicas de manera frecuente, donde se genere el adecuado desarrollo de la inteligencia emocional, autoestima, relaciones sociales, entre otras, con el propósito de que los estudiantes que poseen problemas de comportamiento superen la agresividad logrando controlar y manejar su conducta.
- El rol de los docentes a través de la motivación continúa hacia los estudiantes para el beneficio de su comportamiento, de la misma manera realizar constante seguimiento con la ayuda del DECE a aquellos estudiantes que presentan constantes problemas de conducta.
- Los docentes fomenten actividades de convivencia escolar y familiar con la ayuda de los padres de familia, con el objetivo de afianzar las relaciones paternas, así beneficiarán un adecuado comportamiento, el mismo que se evidenciará en el desarrollo de su aprendizaje.
- Que, el personal del DECE, genere charlas y talleres con temáticas sobre el Acoso Escolar, Bullying, Empatía, entre otros, con la finalidad de erradicar conductas y actos de violencia, que afectan el malestar emocional, social, familiar y académico de los estudiantes.

CAPÍTULO VI

6.1 PROPUESTA



GUÍA DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

AUTOR/A: DAQUILEMA TACURI MARÍA BELÉN

TUTOR/A: MGS. AIDA CECILIA QUISHPE SALCÁN

Riobamba - Ecuador 2022

ÍNDICE GENERAL

Contenido	
TEMA:.....	51
INTRODUCCIÓN.....	51
OBJETIVOS.....	52
Objetivo general.....	52
Objetivos específicos.....	52
METODOLOGÍA.....	53
DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS.....	54



6.1 TEMA

Estrategias para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de Educación Básica, de la Unidad Educativa “Juan de Velasco”, sede III, “Juan Bernardo de León”, del cantón Riobamba, año lectivo 2020-2021.

6.2 INTRODUCCIÓN

La violencia escolar es un problema que afecta el ambiente educativo, social y familiar, ya que se enfatiza directamente el desarrollo integral de los estudiantes; es por ello que todas las instituciones educativas dentro del código de convivencia escolar, apunta la erradicación de la violencia escolar. Por ello, el objetivo principal de la propuesta es desarrollar estrategias para erradicar la violencia y, por lo tanto, ser coherente con las pautas de convivencia escolar.

Es significativo considerar que, para dar cumplimiento al Código de convivencia escolar, se precisa del apoyo principalmente de los estudiantes, pues es la población que padece dicha violencia, docentes, autoridades y padres de familia, pues se encuentran inmersos en el desarrollo de la educación.

La presente propuesta posee una metodología teórica-práctica, pues por medio de la fundamentación empírica, se detalló dentro de la generación del marco teórico, donde se pudo conocer e identificar características propias de variables de estudio; la práctica se generó por medio de la encuesta aplicada a los estudiantes, donde se pudo conocer e identificar el tipo de violencia que padecen y si se da un cumplimiento al código de convivencia escolar que tiene la institución.

Es por ello que la realización de la presente propuesta de intervención es de gran importancia, debido a que se crea estrategias que permitan dar solución o disminuir la violencia escolar, así dar cumplimiento a los establecidos dentro del código de convivencia educativo, beneficiando el desarrollo integral y el rendimiento académico de los estudiantes.

De la misma manera es importante que para ejecutar la propuesta se genere un ambiente de confianza, comunicación, participación y ayuda, con la finalidad de poder con los diversos temas tanto con padres de familia como con los estudiantes y docentes.

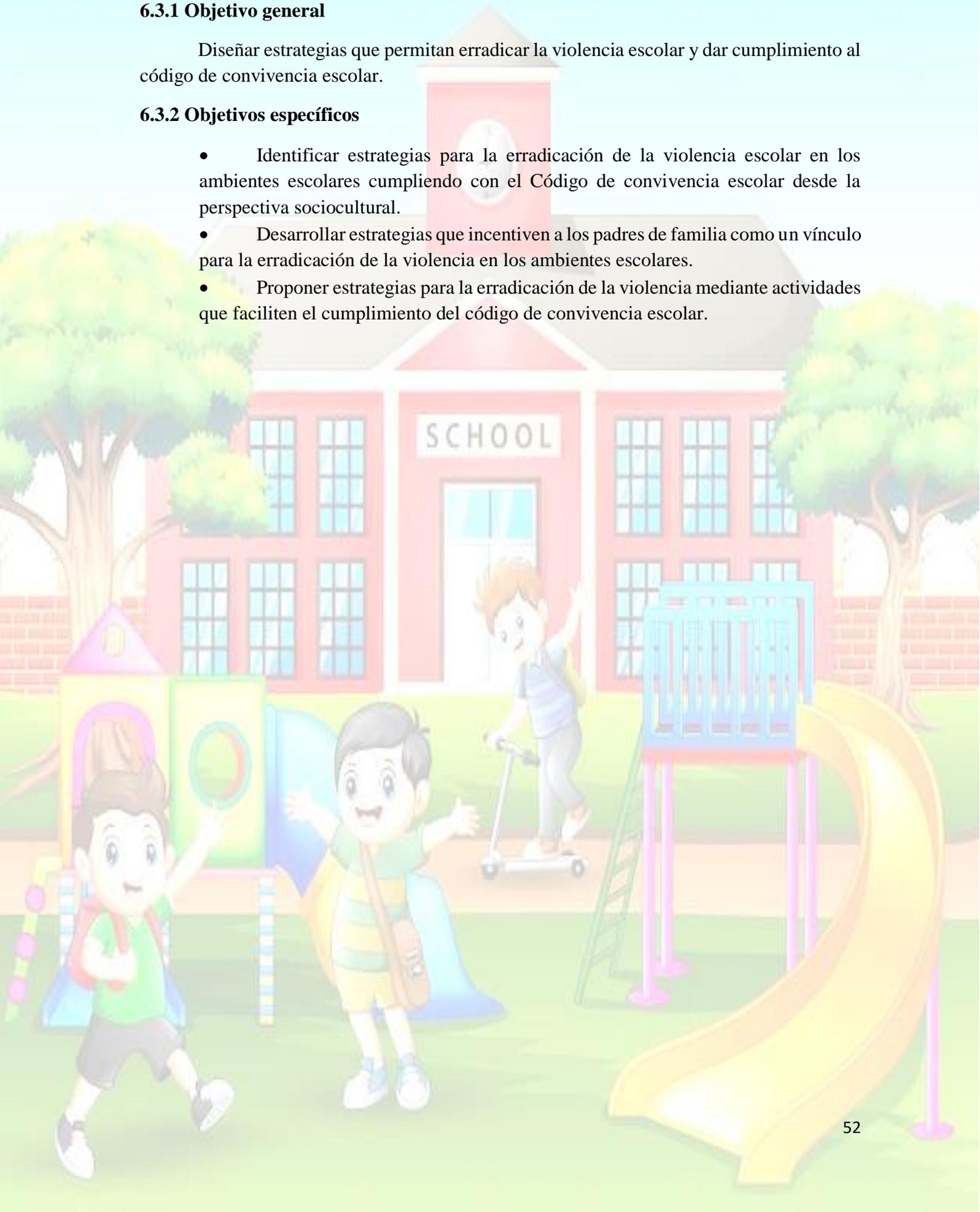
6.3 OBJETIVOS

6.3.1 Objetivo general

Diseñar estrategias que permitan erradicar la violencia escolar y dar cumplimiento al código de convivencia escolar.

6.3.2 Objetivos específicos

- Identificar estrategias para la erradicación de la violencia escolar en los ambientes escolares cumpliendo con el Código de convivencia escolar desde la perspectiva sociocultural.
- Desarrollar estrategias que incentiven a los padres de familia como un vínculo para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares.
- Proponer estrategias para la erradicación de la violencia mediante actividades que faciliten el cumplimiento del código de convivencia escolar.



6.4 METODOLOGÍA

La metodología que se seguirá para el desarrollo de la propuesta de intervención se basa en un sistema teórico-práctico; dentro de la teoría se tomará la base empírica de las variables, mientras que en la práctica se relaciona con actividades para la adquisición del conocimiento; es relevante considerar los siguientes aspectos en el desarrollo de la presente guía:

- Socialización de la Guía de erradicación de la violencia escolar para el cumplimiento del código de convivencia escolar, como una propuesta para las autoridades de la unidad educativa.
- Explicación de los contenidos y actividades propuestas para incidir en los elementos neuropsicológicos de los docentes de la institución.
- Desarrollo de actividades para los estudiantes en las que se evidencie la importancia de la eliminación de la violencia escolar y el respeto de las reglas de convivencia.
- Aplicación de actividades para la mejora de las habilidades de afrontamiento ante las conductas físicas y verbales que se presentan en el entorno educativo.

En caso de ser necesario se recomienda determinar sugerencias que promuevan la mejora de la presente guía.

La mayoría de las actividades están diseñadas para llevarse a cabo en el aula, pero dependiendo de la estrategia a ejecutarse puede desarrollarse dentro o fuera del aula para alcanzar resultados óptimos que favorezcan en el comportamiento en los estudiantes con la orientación de padres de familia y docentes.

También se tiene en cuenta la creatividad del docente, cuanto más activo es el estudiante, más importantes son las lecciones que aprende. Entre los recursos que se contarán para poner en marcha las actividades están:

Recursos humanos: Docentes, estudiantes y padres de familia.

Recursos materiales: Pinturas de diferentes colores, Cd, DVD, proyector, grabadora, parlante, hojas de trabajo, computador, tarjetas animadas.

6.5 DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS

Actividad 1.- Conversatorio del cumplimiento de las normas (dirigida a docentes).

Objetivo: Establecer la importancia de erradicar la violencia escolar mediante el abordaje del bullying escolar.

Materiales

Afiches

Diapositivas

Ficha de asistencia

Recursos

Proyector

Computadora - Parlantes

Desarrollo

- Control de asistencia, con la utilización de la ficha correspondiente.
- Presentación de un video motivacional con la temática “Acoso Escolar es Violencia”:
https://www.youtube.com/watch?v=ovja5uA1JZg&ab_channel=SavetheChildrenEspa%C3%B1a
- Temáticas a tratar:
 - Tipos de violencia escolar
 - Acoso o bullying escolar
 - ¿Cómo actúan los agresores?
 - ¿Cómo identificar a las víctimas de violencia?
 - Líneas de comunicación entre docentes y estudiantes.
- Explicación de los temas por medio de afiches y diapositivas.
- Diálogo formal para establecer los diferentes puntos de vista y las posibles soluciones que como docentes deberían ejecutar en la institución.
- Conclusiones: acerca de las temáticas tratadas para que los docentes logren el reconocimiento de algún tipo de violencia en sus estudiantes.

Actividad 2.- Juego de la rueda de sentimientos (Dirigida a estudiantes)

Objetivo: Reconocer situaciones de peligro basadas en casos de acoso escolar.

Materiales

- Hoja de la rueda de los sentimientos de Agulló (2017)
- Tarjetas de colores numeradas
- Dados

Recursos

- Parlantes
- Computadora
- Proyector

Desarrollo

- Proyección de un video motivacional titulado “No juegues conmigo”.
https://www.youtube.com/watch?v=tIn4m5Tb8KA&ab_channel=ComunidaddeMadrid
- Reflexión sobre el tema.
- Socialización de la actividad por medio del proponente.
- Conformación de equipos colaborativos de tres estudiantes.
- Asignación a cada grupo tarjetas con diferentes colores y de una hoja con la rueda de los sentimientos.
- Relación del color de la tarjeta con el nivel de dificultad de la situación.
- Reconocimiento de una situación que le causó dicho sentimiento dentro de la escuela, y de qué manera lo afrontó.
- Exposición del sentimiento, situación y como se presentó.

Actividad 3.- Reconstruyendo historias (dirigido a estudiantes).

Objetivo: Analizar el comportamiento que manifiestan los estudiantes dentro y fuera del aula de clase mediante el relato de historias.

Recursos

- Proyector
- Computadora - Parlantes

Desarrollo

- Socialización de la actividad y presentación del video.
- Video “Bullying”
https://www.youtube.com/watch?v=gBZTStdpwYg&ab_channel=FridaGuti%C3%A9rez
- Reflexión sobre lo acontecido en el mismo.
- Contenidos a tratar.
 - ¿Alguna vez estuvo en una situación parecida?
 - ¿Cómo actuó en el caso que si sucedió?
 - ¿Qué apoyo recibió por parte de los docentes?
 - ¿Cómo afrontó dicha situación?
 - Dio conocimiento sobre lo sucedido a sus padres
- Identificación de algún tipo de violencia en casos particulares.
- Detección de casos de violencia en algún estudiante que ha enfrentado algún tipo de violencia.
- Seguimiento en casos particulares.
- Propuestas de solución.

Actividad 4.- Trata con amabilidad y respeto (dirigido a padres de familia)

Objetivo: Conocer e identificar cómo se genera el acoso escolar.

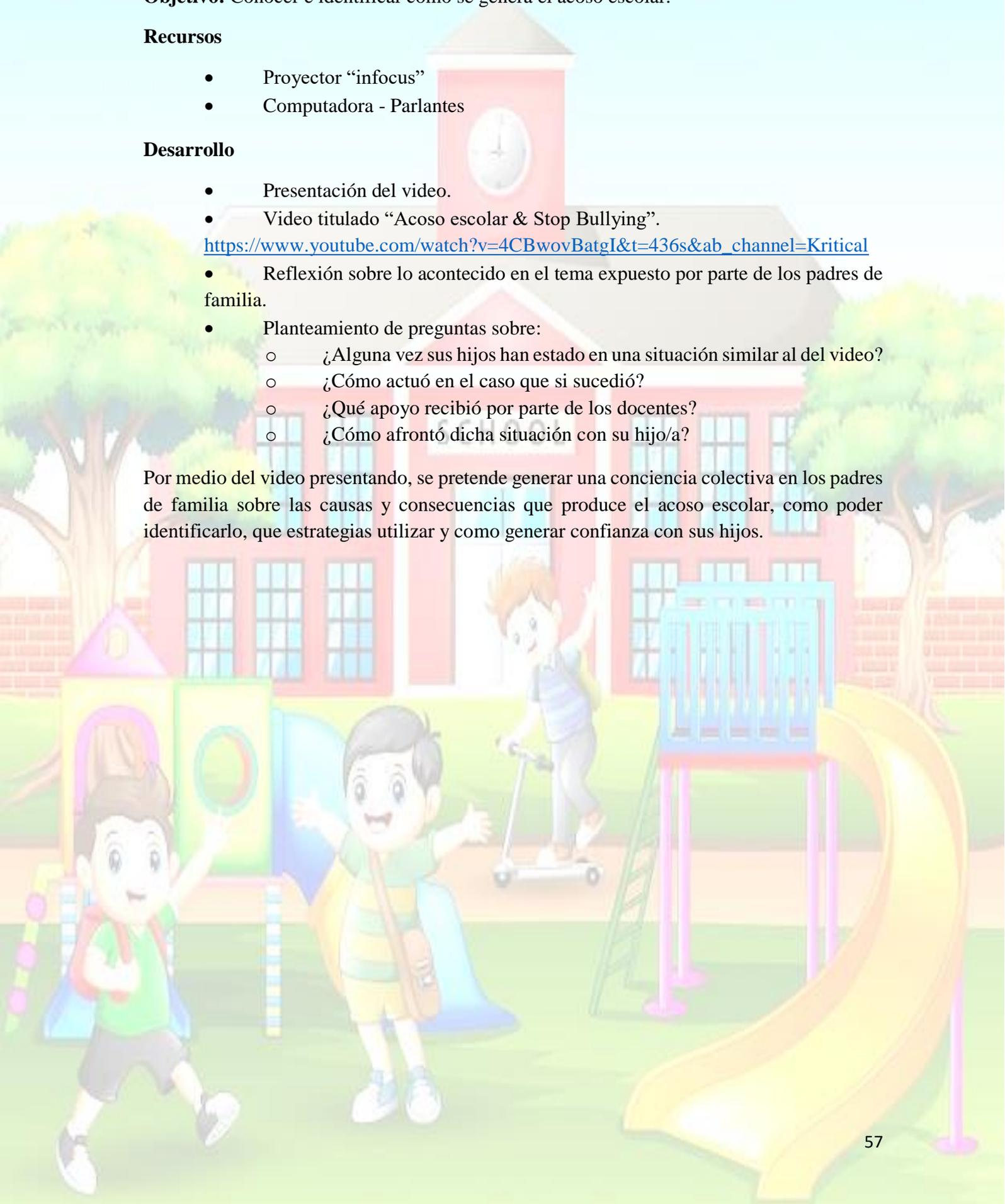
Recursos

- Proyector “infocus”
- Computadora - Parlantes

Desarrollo

- Presentación del video.
- Video titulado “Acoso escolar & Stop Bullying”.
https://www.youtube.com/watch?v=4CBwovBatgI&t=436s&ab_channel=Kritical
- Reflexión sobre lo acontecido en el tema expuesto por parte de los padres de familia.
- Planteamiento de preguntas sobre:
 - ¿Alguna vez sus hijos han estado en una situación similar al del video?
 - ¿Cómo actuó en el caso que si sucedió?
 - ¿Qué apoyo recibió por parte de los docentes?
 - ¿Cómo afrontó dicha situación con su hijo/a?

Por medio del video presentando, se pretende generar una conciencia colectiva en los padres de familia sobre las causas y consecuencias que produce el acoso escolar, como poder identificarlo, que estrategias utilizar y como generar confianza con sus hijos.



Actividad 5.- Genero un ambiente agradable (para estudiantes)

Objetivo: Fortalecer la autonomía y seguridad en los estudiantes por medio del desarrollo de carteles informativos sobre la violencia familiar.

Materiales

- Papelotes
- Colores
- Marcadores
- Cromos sobre la temática
- Tijeras
- Goma

Recursos

- Proyector
- Computadora - Parlantes

Desarrollo

- Presentación del video con la temática “El acoso escolar no pinta nada en nuestras vidas”.

https://www.youtube.com/watch?v=xVxm7BuJJcw&ab_channel=MutuaMadri%C3%B1a

- Reflexión sobre el tema.
- Conformación de grupos de trabajo.
- Desarrollo de un cartel sobre la violencia escolar, sus inicios, tipos, como erradicar, entre otros.
- Publicación de carteles informativos en los patios de la institución, con la finalidad de llegar a toda la comunidad educativa.

REFERENCIAS

- Abdalá, A., Monroy, D., & Casas, A. (2018). El maltrato infantil. *Artículos de revisión*, 56(6), 1-6.
- Aldaz, W. M. (2019). El ambiente escolar y la convivencia pacífica, en el séptimo año de educación básica de la Unidad Educativa Bautista del cantón Ambato provincia de Tungurahua. AMbato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Álvarez, E. (2018). Violencia escolar: Variables predictivas en adolescentes Gallegos. Ourense: Universidad de Vigo.
- Andino, R. (2018). Capacitación docente: Pilar para la identificación y gestión de la violencia escolar. *Alteridad*, 13(1), 108-119. <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/alt.v13n1.2018.08>.
- Arias, I. (2018). Ambientes escolares: un espacio para el reconocimiento y respeto por la diversidad. *Sophia*, 14(2), 84-93. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.14v.2i.852>
- Arón, A., Milicic, N., Sánchez, M., & Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo Juntos: Claves para la convivencia escolar*. Santiago de Chile: Donnelly Chile Limitad.
- Arón, A., Milicic, N., Sánchez, M., & Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar*. Santiago de Chile: Donnelly Chile Limitada.
- Ayala, M. (2019). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 493-509.
- Barrionuevo, H. (2019). Estudio de las acciones de respeto y convivencia en las relaciones interpersonales de los actores educativos de quinto año de educación general básica paralelo "A", de la escuela fiscal mixta "García Moreno", de la parroquia Yaruquies cantón Riobamba prov. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo.
- Castro, M., & Morales, M. (2017). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. *Revista Electrónica Educare*, 1-32.
- Catelan, O. S. (12 de Enero de 2017). *Estrategias para atender y prevenir el maltrato*. La violencia y el abuso escolar.
- Chicaiza, D. (2019). Los códigos de conducta basados en la agresión, represión sobre maltrato y violencia escolar en los centros físicos de educación básica. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Espinoza, A. (2017). Campaña publicitaria anti bullying y su incidencia en los estudiantes de instituciones educativas particulares y fiscales del sector urbano de la ciudad de Riobamba durante el periodo académico 2013 -2014. Riobamba, Chimborazo, Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo.
- García, J., Adara, R., & Casrillo, J. (2019). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 10(1), 495-512. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a32.pdf>

- González, M. (30 de Julio de 2018). *Consecuencias del abuso en las escuelas primarias públicas*. Centro de integración juvenil.
- Gutiérrez, D., & Pérez, E. (2019). Estrategias para generar la convivencia escolar. *Ra Ximha*, 11(1), 63-81.
- Haro, D. (2018). Influencia de la violencia escolar en los estudiantes de sexto y séptimo. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Herrera, E., Pomomino, F., & Saa, A. (2018). Estrategias lúdicas de prevención del acoso escolar en la Institución Educativa semilla de La Esperanza sede Vasco Núñez de Balboa. Cali: Fundación Universitaria los Libertadores.
- Martínez, A. (2017). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31.
- Mattke, A. (15 de Enero de 2019). *Mayo Clinic*. <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/child-abuse/symptoms-causes/syc-20370864>
- Mestanza, E., & Velarde, L. (2019). El maltrato psicológico infantil y la convivencia en el aula de los niños del primer año de educación básica general del centro infantil Alfonso Chávez de la ciudad de Riobamba, de la provincia de Chimborazo, durante el año lectivo 2013- 2014. Riobamba, Chimborazo, Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo.
- Ministerio de Educación de Chile. (2019). *¿Cómo prevenir y abordar la violencia escolar?* <https://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/10.-Como-prevenir-y-abordar-la-Violencia-Escolar.pdf>
- Miño, L. D. (2021). Los códigos de convivencia escolar: una herramienta para la educación con enfoque de derechos. *Tramando Revista*, 1. <https://www.tramared.com/revista/items/show/36>
- OMS. (2017). *Violencia-y-Salud-Mental-OMS*. Violencia-y-Salud-Mental-OMS: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Informe Mundial sobre la Violencia Contra de Niños y Niñas* (. [https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra.
- Portales Médicos. (2015). El acoso moral como parte de la violencia psicológica en el trabajo. Su protección jurídica. *Revista Electrónica de Portales Médicos*. <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/acoso-moral-violencia-psicologica/10/>
- Profamilia. (2018). *Profamilia*. <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>
- Rivera, A. M. (2017). *Tipología de la violencia*. El Salvador: FUNDE.

- SEK. (2017). *Código de convivencia*. Quito: SEK.
- Tenesaca, E. (2018). Cumplimiento de las normas de convivencia institucional por parte de los estudiantes del séptimo año de educación general básica de la Unidad Educativa Pacha, año lectivo 2017-2018. Cuenca, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Troya, W. (2017). *Violencia Escolar y sus implicaciones en los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Escuela Fiscal Pedro Bouguer*, año 2015. Quito, Pichincha: Universidad Central del Ecuador.
- Trucco, D. (2017). *Las violencias en el espacio escolar (UNICEF)*. Las violencias en el espacio escolar (CEPAL): https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf
- UNICEF. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Santiago de Chile: Impreso en Naciones Unidas.
- Universidad de Salamanca. (2020). *Campaña de sensibilización contra el Bullying y Cyberbullying*. <https://fundacion.usal.es/es/empresas-amigas/boletin/199-contenidos/2233-campana-de-sensibilizacion-contra-el-bullying-y-ciberbullying>

ANEXOS

Anexo N. 1 Aprobación del perfil del proyecto.

	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS DECANATO	<i>en movimiento</i> 										
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS <u>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0237-DFCEHT-UNACH-2021</u>												
Dra. Amparo Cazorla Basantes DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLOGÍAS												
CONSIDERANDO:												
<p>Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 144, literal a) expresa: "Decano, máxima autoridad académica de la Facultad, responsable de la gestión estratégica";</p> <p>Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 148, numeral 16, determina que es atribución del decano de la Facultad resolver las solicitudes de personal académico, administrativo y estudiantes que no sean competencia expresa de órganos de mayor jerarquía";</p> <p>Que, el Reglamento de Titulación Especial de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 18, numerales 4 y 5 determina: " 4) El Director de Carrera conjuntamente con la Comisión de Carrera, en un término de ocho días revisará y aprobará el perfil del Proyecto y enviará al Consejo de Facultad para la aprobación del perfil del proyecto, tutor y los miembros del tribunal. 5) Por la Comisión de Facultad aprobará el perfil del proyecto descrito en el numeral anterior en el término de ocho días, para que el estudiante continúe con la ejecución del proyecto de investigación y notificará a través de la resolución respectiva a cada estudiante, tutor y miembros del tribunal";</p> <p>Que, la Comisión Directiva de la Facultad, mediante resolución No. <u>023-CD-FCEHT-16-07-2019</u> con la finalidad de agilizar la aprobación del perfil del proyecto de investigación, la designación de tutor y tribunal, delega a la Señora Decana, que por medio de Resolución Administrativa de Decanato, apruebe en primera instancia este trámite, conforme la presentación de las solicitudes de los estudiantes, las mismas que serán aprobadas definitivamente en la sesión inmediata subsiguiente de la Comisión Directiva de Facultad;</p> <p>Que, mediante solicitud dirigida a la Señora Decana, el/la señor/ta: María Belén Daquilema Tacuri, estudiante/s de la carrera de Educación Básica, respaldado/s(a)/s en los documentos de la comisión de carrera que adjunta, solicita la aprobación del Perfil del Proyecto de Investigación;</p> <p>Que, revisado el trámite correspondiente, el proceso cumple con las exigencias pertinentes;</p> <p>En ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa legal correspondiente:</p>												
RESUELVE:												
1. Aprobar el perfil del proyecto, la designación de tutor y tribunal, según el siguiente detalle:												
<table border="1"><thead><tr><th>CARRERA</th><th>TEMA</th><th>ESTUDIANTE</th><th>TUTOR</th><th>MIEMBROS DEL TRIBUNAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>EDUCACIÓN BÁSICA</td><td>ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS ENTORNOS ESCOLARES CON EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EN NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA SEDE "JUAN BERNARDO DE LEÓN", DEL CANTÓN NINAMARA, AÑO LECTIVO 2020-2021.</td><td>DAQUILEMA TACURI MARÍA BELÉN</td><td>Mra. QUIHUE SACÁN RICA CICLIA</td><td>Mra. CAMPO YEDRA HISSI MARCELO Mra. UCHA BARRUONA BUJARDO ROCELIO.</td></tr></tbody></table>	CARRERA	TEMA	ESTUDIANTE	TUTOR	MIEMBROS DEL TRIBUNAL	EDUCACIÓN BÁSICA	ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS ENTORNOS ESCOLARES CON EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EN NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA SEDE "JUAN BERNARDO DE LEÓN", DEL CANTÓN NINAMARA, AÑO LECTIVO 2020-2021.	DAQUILEMA TACURI MARÍA BELÉN	Mra. QUIHUE SACÁN RICA CICLIA	Mra. CAMPO YEDRA HISSI MARCELO Mra. UCHA BARRUONA BUJARDO ROCELIO.		
CARRERA	TEMA	ESTUDIANTE	TUTOR	MIEMBROS DEL TRIBUNAL								
EDUCACIÓN BÁSICA	ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS ENTORNOS ESCOLARES CON EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EN NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA SEDE "JUAN BERNARDO DE LEÓN", DEL CANTÓN NINAMARA, AÑO LECTIVO 2020-2021.	DAQUILEMA TACURI MARÍA BELÉN	Mra. QUIHUE SACÁN RICA CICLIA	Mra. CAMPO YEDRA HISSI MARCELO Mra. UCHA BARRUONA BUJARDO ROCELIO.								

2. Dejar expresa constancia que para concluir con su proceso de titulación, el citado alumno/a deberá cumplir con lo señalado en el **REGlamento de Titulación Especial de la Universidad Nacional de Chimborazo**, Artículo 5.- **Matrícula para la Unidad de Titulación Especial**, numerales 1) y 2) que expresa: "1) Aquellos estudiantes que se matricularon en la Unidad de Titulación Especial cursando el último nivel de la carrera, lo podrán desarrollar en un plazo adicional que no excederá el equivalente a dos periodos académicos ordinarios, para lo cual, deberán solicitar al Decano, las correspondientes prórrogas. 2) Aquellos estudiantes que terminaron su malla curricular y no iniciaron o no culminaron su trabajo de titulación, deberán solicitar al Decano la correspondiente prórroga y matricularse en la Unidad de Titulación Especial, para desarrollar y aprobar la opción de titulación escogida en un plazo adicional que no excederá el equivalente a dos periodos académicos ordinarios. El primer periodo adicional no requerirá de pago por concepto de matrícula o arancel ni valor similar. De hacer uso del segundo periodo requerirá de pago por concepto de matrícula o arancel, que establezca el Reglamento de Tasas y Aranceles de la UNACH." (El formato de negrillas y subrayado me corresponde).
3. En el caso de que se determinaren irregularidades en los documentos físicos originales, que deben presentar una vez que se retorne al trabajo presencial, el trámite quedará anulado conforme lo establecido en las Directrices para la ejecución de teletrabajo durante la declaratoria de emergencia sanitaria en la Universidad Nacional de Chimborazo.

Dada en la ciudad de Riobamba, a los trece días del mes de abril 2021



Dra. Amparo Cazorla Basantes, Ph.D.
DECANA



Anexo N. 2 Oficio de solicitud a la Unidad Educativa



Abrir con ▼

Carrera de Ciencias de la Educación Básica
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

en movimiento



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Riobamba, 25 marzo de 2021

Of. No. 116 EEB-UNACH.2021

MsC. Gilberth Llerena Martínez
RECTOR DE LA U.E "JUAN DE VELASCO"
Presente.

De mi consideración:

Quienes integramos la Carrera de Educación Básica de la Universidad Nacional de Chimborazo, le saludamos atentamente, deseando éxitos constantes en su estratégica función.

La presente tiene como objetivo solicitar su autorización para el desarrollo de la investigación "**ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS AMBIENTES ESCOLARES DESDE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**", investigación a cargo de la estudiante Daquilema Tacuri María Belén, con la tutoría de la Msc. Aida Quishpe, quienes se encuentran desarrollando el perfil de investigación.

Agradecemos de antemano su gentil atención.



RUTH TATIANA
FONSECA
MORALES



UNACH
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Máster Tatiana Fonseca Morales
DIRECTORA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Anexo N. 3 Oficio de Respuesta de la Unidad Educativa



UNIDAD EDUCATIVA "JUAN DE VELASCO"

Avda. Chimborazo 18-56 y Cuba

itsjv58@yahoo.es - itsjv58@gmail.com



Teléfono: 032962873

Riobamba – Ecuador

Riobamba, 29 de marzo de 2021

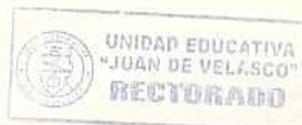
Máster
Tatiana Fonseca
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DE LA "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO"**
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio sin número de fecha 29 de marzo de 2021, firmado por la Señorita **DAQUILEMA TACURI MARÍA BELÉN** con CC: 0605954783, estudiante del Séptimo Semestre de la carrera de **EDUCACIÓN BÁSICA**, perteneciente a la Universidad Nacional de Chimborazo, la misma que solicita autorización para realizar el Proyecto de tesis de carácter investigativo, sobre el Tema: **ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS AMBIENTES ESCOLARES DESDE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**, por lo expuesto debo manifestar, que cuenta con el permiso correspondiente, razón por la cual estoy presto a brindarle las facilidades necesarias.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle mi alto grado de consideración y estima.

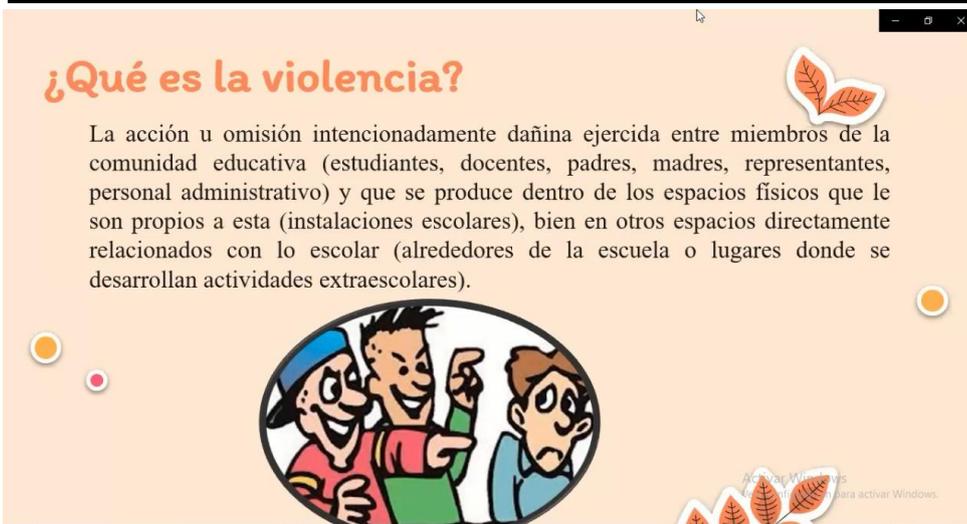
Atentamente,



MSc. Gilberther Llerena Martinez
RECTOR DE LA U.E "JUAN DE VELASCO"

 <p><i>Universidad Nacional de Chimborazo</i> FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS</p> 
<p>CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES</p> <p>TEMA: Estrategias para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de Educación Básica, de la sede III, "Juan Bernardo de León", del cantón Riobamba, año lectivo 2020-2021.</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Ha escuchado alguna vez sobre el bullying o acoso escolar?<ul style="list-style-type: none">• SI _____• NO _____2. ¿Alguna vez ha sido víctima de burlas por parte de sus compañeros?<ul style="list-style-type: none">• SI _____• NO _____3. ¿Alguna vez ha sido discriminado por su forma de vestir, color de piel, raza o religión?<ul style="list-style-type: none">• SI _____• NO _____4. ¿Conoce usted si alguno de sus compañeros ha sido víctima de golpes, empujones, o le quitan el dinero?<ul style="list-style-type: none">• SI _____• NO _____5. ¿Cuándo ha visto la violencia o agresión hacia algún compañero suyo, ha informado a sus padres o docentes?<ul style="list-style-type: none">• SI _____• NO _____6. ¿Cuándo ha informado a su docente sobre los actos de violencia, ella/él ha tomado acciones sobre los actos de violencia?<ul style="list-style-type: none">• SI _____• NO _____7. ¿Conoce usted si en su escuela existen un código de convivencia escolar?<ul style="list-style-type: none">• SI _____• NO _____8. ¿Se aplica el código de convivencia en su aula de clase?<ul style="list-style-type: none">• SI _____• NO _____9. ¿En su escuela o aula de clases, se han realizado campañas de socialización sobre la erradicación de la violencia escolar o bullying?<ul style="list-style-type: none">• SI _____• NO _____

Anexo N. 5 Evidencias del estudio de campo.





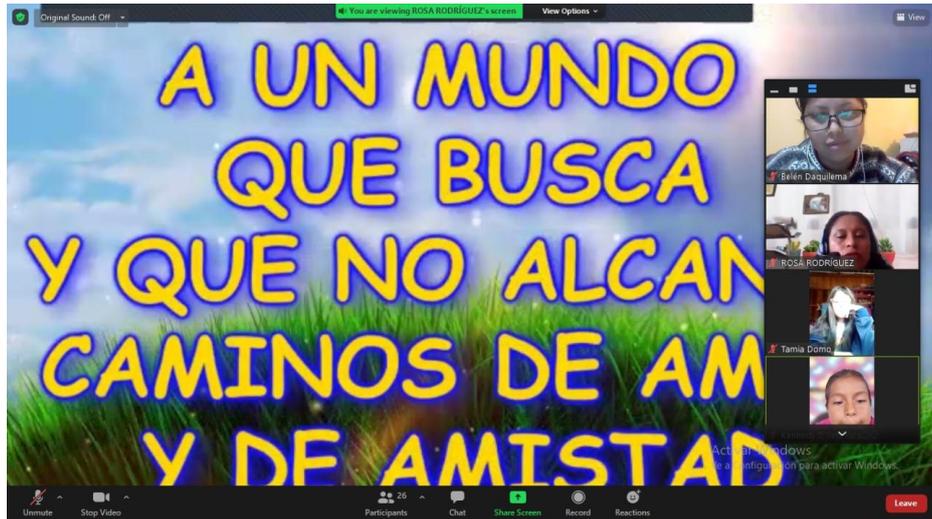
Tipos de violencia

<p>01 Físico</p> <p>Agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona.</p>	<p>02 Psicológico</p> <p>Ataca de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño emocional.</p>	<p>03 Verbal</p> <p>Se manifiesta a través de insultos, gritos, palabras hirientes u ofensivas, descalificaciones, humillaciones, amenazas y piropos que causen molestia.</p>
<p>04 Social</p> <p>Todo aquel acto con impacto social que atenta a la integridad física, psíquica o relacional de una persona o un colectivo.</p>	<p>05 Sexual</p> <p>Comprende todo acto de tipo sexual ejercido sobre ellos, utilizando la fuerza o de forma física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de</p>	

Posibles soluciones

- Sensibilizar, concienciar y dotar de herramientas a la institución escolar y al cuerpo docente.
- Involucrar al grupo de clase.
- No hacer del bullying un tabú.
- Educación emocional y educación en valores.
- Realización de actividades cooperativas.
- Trabajo con la parte agredida.
- Las familias: comunicación y participación.
- Hacer seguimiento.





MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO – TEMA: Estrategias para la erradicación de la violencia en los ambientes escolares desde el cumplimiento del Código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de Educación Básica, de la sede III, “Juan Bernardo de León”, del cantón Riobamba, año lectivo 2020-2021

AUTOR/A: Daquilema María Belén

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	3. HIPÓTESIS	4. MARCO TEÓRICO	5. METODOLOGÍA	6. TÉCNICAS E IRD – INSTR-RECOLEC-DATOS
<p>1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son las estrategias que incite al cambio total de la violencia en los ambientes escolares, en niños de cuarto grado de Educación Básica de la Sede III, “Juan Bernardo de León”, del cantón Riobamba, 2021-2022? 	<p>2.1 OBJETIVO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias que contribuyan a la erradicación de la violencia en los ambientes escolares, fortaleciendo el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de cuarto grado de Educación Básica, de la sede III, “Juan Bernardo de León”, del cantón Riobamba, 2020-2021. 	<p>3.1 HIPÓTESIS GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Hi: La erradicación de la violencia influye positivamente en el aprendizaje de los estudiantes. 	<p>4.1 Variable independiente: LA VIOLENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición general <p>TIPOS DE VIOLENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Física Psicológica o emocional Sexual Económica De género <ul style="list-style-type: none"> Causas y consecuencias de la violencia Problemas de salud mental Bajo autoestima Trastornos del sueño Trastornos alimentarios Aislamiento 	<p>5.1 Enfoque o corte</p> <p>Cualitativo</p> <p>5.2 Diseño</p> <p>No experimental</p> <p>5.3 Tipo de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> Por el nivel-alcance Diagnostica Descriptivo Explicativo <ul style="list-style-type: none"> Por el objetivo Básica <ul style="list-style-type: none"> Por el tiempo Transversal- Transeccional <ul style="list-style-type: none"> Por el lugar De campo, Bibliográfica. 	<p>6.1 Variable independiente: LA VIOLENCIA</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario de preguntas</p> <p>Descripción general</p> <p>6.2 Variable dependiente: AMBIENTE ESCOLAR</p> <p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Cuestionario elaborado con el fin</p>
<p>1.2. PREGUNTA S DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se puede erradicar y prevenir la violencia en los estudiantes de cuarto grado y cuáles son las causas fundamentales de la violencia? 	<p>2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar estrategias que fomenten la erradicación de la violencia en los ambientes escolares en 	<p>3.2 HIPÓTESIS DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> H1: La ejecución de las estrategias ayuda con la eliminación por completo de la violencia en la institución. 			

	los niños de Cuarto Grado		4.2 Variable dependiente: AMBIENTES ESCOLARES <ul style="list-style-type: none"> - Características de un ambiente escolar - Violencia a los estudiantes - Síntomas - El lactante zamarreado 	5.4 Unidad de análisis <ul style="list-style-type: none"> • Población: La población que fue seleccionada para la investigación serán los estudiantes de cuarto grado de Educación Básica de la Sede III, "Juan Bernardo de León". • Muestra: La muestra será no probabilística y se propone trabajar con los niños de Cuarto Grado de Educación Básica de la Sede III, "Juan Bernardo de León". 5.5 Técnicas e IRD 5.6 Técnicas de Análisis e Interpretación de la información.	de practicar un conversatorio.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo afecta la violencia en el aprendizaje a los estudiantes de cuarto grado de Educación Básica? 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias que aporten a la erradicación de la violencia en los ambientes escolares, partiendo desde el cumplimiento del código de convivencia escolar, en niños de Cuarto Grado de Educación Básica. 	<ul style="list-style-type: none"> • H2: El tipo de violencia causa daño psicológico o físico en los estudiantes de cuarto grado de Educación Básica. 			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la correlación entre las variables de estudio: ¿Erradicación de la violencia y su incidencia en el ambiente escolar en los estudiantes de cuarto grado? 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la correlación entre las variables de estudio: Erradicación de la violencia y su incidencia en el ambiente escolar en los estudiantes de cuarto grado 	<ul style="list-style-type: none"> • H3: Existe una correlación directa entre la erradicación de la violencia y su incidencia en el ambiente escolar en los estudiantes de cuarto grado. 			